



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

***Laboratorio Colectivo Joven: Diseño de una propuesta
de intervención de desarrollo humano con jóvenes del
sur de Mérida.***

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:
RICARDO DANIEL CHAN TRUJEQUE

TUTOR: DR. RICARDO LÓPEZ SANTILLÁN
CEPHCIS

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., mayo 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi Madre y mi hermano, que son el pilar fundamental que me sostiene, por su apoyo incondicional y el consejo sabio y oportuno, A ustedes dedico cada día de esfuerzo para lograr lo que hoy soy y ofrezco.

A mi familia y mis amigas/os que, con su entusiasmo y cariño me dan el valor y coraje para caminar.

A mis profesores que, con sus conocimientos, ayuda oportuna y desinteresada contribuyeron a la finalización de este trabajo.

A todos aquellos que son movidos por un gran amor a la vida y a la naturaleza, que están convencidos de que un mundo mejor es posible si se tienen los conocimientos para ayudar y el corazón para vencer.

A todos ustedes dedico el producto de mi esfuerzo que hoy se ve reflejado en esta meta cumplida.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis es un esfuerzo en el que han participado varias personas, leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dando ánimo, acompañando en los momentos difíciles y en los momentos de felicidad, pero sobre todo que han creído en Mi.

Agradezco de manera infinita a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) por la oportunidad, confianza y apoyo mutuo durante mi proceso de formación como Maestro en Trabajo Social.

De igual forma a la Universidad Autónoma de Yucatán a través de la facultad de Enfermería, sus autoridades y compañeros docentes por el apoyo incondicional para concluir esta meta.

De manera especial a *mi director de tesis*: **Dr. Ricardo López Santillán**; no tengo palabras para expresar la gratitud que siento por todo su apoyo brindado, han sido un guía, ofreciéndome su tiempo, dedicación, apoyo, revisión constante, detallada y seguimiento hasta la culminación de este trabajo, muchas gracias doctor.

A los *participantes de la Unidad académica de Bachillerato con Interacción comunitaria de la UADY (UABIC)*, por su valiosa participación en esta investigación y por compartir esta oportunidad de aprendizaje mutuo.

ÍNDICE GENERAL

<i>Introducción</i>	3
<i>Objetivos de la investigación</i>	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Planteamiento del problema	6
Justificación	12
<i>Capítulo 1: Marco teórico: El enfoque de las capacidades y la teoría del desarrollo humano en la juventud.</i>	16
La Juventud	16
El Derecho al Desarrollo	20
Ejes del Desarrollo: ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo.....	21
La Política Pública	27
El desarrollo humano	29
Las instituciones y su importancia para el Desarrollo Humano	32
El enfoque de Capacidades Humanas	33
<i>Capítulo 2. Marco Metodológico: perspectivas, opiniones e interés de los jóvenes del Sur de Mérida; Miradas para el desarrollo.</i>	39
Investigación Acción Participativa.....	45
Sitio y selección de participantes	46
Técnicas	46
Taller participativo	46
Lluvia de ideas.....	47
Encuesta.....	47
Mapa de Empatía.....	48
Procedimiento	48
Consideraciones éticas	52

Capítulo 3: Resultados y propuesta	54
Sociodemografía de la Juventud del Sur de Mérida.....	54
Características de la población estudiada.....	54
3.1 Opiniones y experiencias de los jóvenes con relación al desarrollo en su entorno y sus dimensiones.....	61
Capítulo 4: Conclusiones y Recomendaciones	75
Factores sociodemográficos a considerar en la delimitación del diseño de una propuesta de intervención de promoción del desarrollo humano	75
Sobre las oportunidades de los jóvenes en su entorno	77
La propuesta de creación de un modelo de intervención: “Laboratorio Colectivo Joven”	78
Referencias	87
Anexos	93
Anexo 1. Guía de preguntas	93
Anexo 2. Cédula Sociodemográfica	94
Anexo 3. Oficio de Solicitud de población para investigación	96
Anexo 4. Carta de consentimiento y participación voluntaria.....	98
Anexo 5. Carta descriptiva	99
Anexo 6. Orden del día.....	101
Anexo 7. Informe de la lluvia de ideas.....	102

Introducción

La juventud es el presente y el futuro a nivel de comunidad, México y el mundo. Las y los jóvenes contribuyen significativamente a los cambios sociales, políticos y culturales de su entorno, por lo que el diseño de propuestas de intervención de acuerdo con las políticas públicas en materia de juventud favorece que este sector de población cuente con un entorno favorable que le brinde las oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente y alcanzar los objetivos trazados en su plan de vida.

La realidad actual en la que se inserta la juventud cambia vertiginosamente, aunque la familia continúa siendo una esfera importante en el mundo de un joven, los acelerados cambios de modernización y globalización dan pie a que su mundo se amplíe, pues cuentan con edad de acceso a nuevas tecnologías, medios de comunicación, tendencias, etcétera; por lo que, las políticas públicas deben considerar que la juventud se encuentra en procesos de desarrollo particulares y complejos que requieren de estrategias de atención específicas.

Para Aguilar (1993) las políticas son el diseño de una acción colectiva intencional; el curso que toma la acción como resultado de las decisiones e interacciones que comporta son los hechos reales que la acción produce. En este sentido, las políticas son:

El curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés. El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforman mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas (op.cit, p. 2).

Por lo anterior, la política pública a través del Estado tiene como propósito crear oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y la ciudadanía de las personas jóvenes, así como procurar el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional (Programa Nacional de la Juventud [PNJ], 2014).

En los últimos años, en el ámbito de las instituciones públicas, los esfuerzos por abordar a este sector de población desde una perspectiva integral se han focalizado en las

necesidades, demandas, opiniones, vivencias y requerimientos que la propia juventud ha manifestado. Por su parte, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y Fundación IDEA en el año 2012, realizaron la *Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventud*, en donde se identificaron los principales grupos de derechos a partir de los que se pueden definir las temáticas prioritarias para el desarrollo de las juventudes tales como:

- Derecho a la supervivencia, que consiste en garantizar a los jóvenes las condiciones mínimas necesarias para un buen desarrollo físico y mental.
- Derecho a la protección, que incluye aspectos relacionados con la no discriminación, la seguridad, el acceso a la justicia y la migración.
- Derecho al desarrollo, que está relacionado con garantizar a las y los jóvenes los medios para su desarrollo y crecimiento personal.
- Derecho a la participación, que abarca, entre otros temas, el derecho de las y los jóvenes a expresar libremente sus ideas y opiniones, así como a participar activamente en las decisiones que les afectan.

En este sentido, el desarrollo puede ser considerado como un proceso de mejoramiento de oportunidades en la calidad de vida y bienestar de los individuos a partir de herramientas que potencializan las estructuras sociales, ambientales, económicas, de educación, entre otras, en las cuales la juventud se ve involucrada.

Para los fines de esta investigación, lo que refiere la UNFPA fue el referente para la creación de una propuesta de intervención enfocada al desarrollo humano. Los ejes definidos por UNFPA son deporte, cultura y recreación, educación formal, educación sexual y el trabajo en cuanto a la inserción laboral, empleo, condiciones labores y ahorro; cabe mencionar que esta propuesta se realizó a partir de un proceso de Investigación Acción Participativa (IAP), derivó en el establecimiento de un plan de acciones específicas en dichos

ejes.

Por su parte, el marco de referencia de esta investigación se basa en lo señalado por Amartya Sen (2000) como desarrollo humano, libertades y capacidades humanas, visión que permite posicionar a la juventud como actores de sus propios procesos de desarrollo en los cuales debe centrarse la elaboración de propuestas de intervención. Por lo tanto, en consonancia con estas ideas del desarrollo de las capacidades en la juventud, es necesario involucrar a estas personas en la búsqueda de mejores oportunidades de bienestar a partir de este tipo de procesos participativos, con énfasis en la caracterización de su entorno y la creación de propuestas específicas, con el objetivo de disminuir las desigualdades sociales, asegurando los estándares mínimos de calidad de vida en las presentes y futuras generaciones.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar las oportunidades que tienen los jóvenes del Sur de Mérida referentes al ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo para el diseño de una propuesta de intervención de promoción del desarrollo humano.

Objetivos específicos

Identificar los factores sociodemográficos y socioeconómicos de la población joven del sur de Mérida para ser considerados en el diseño de una propuesta de intervención de promoción del desarrollo humano.

Indagar en la perspectiva y opinión de los jóvenes de las colonias del sur de Mérida, sobre su entorno y el desarrollo desde la perspectiva de las capacidades humanas.

Conocer las oportunidades institucionales, sociales y económicas presentes en el medio de

los jóvenes del sur y su aporte a sus capacidades y desarrollo humano.

Identificar los intereses referentes al ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo de la juventud del sur de Mérida a considerar en el diseño de una propuesta que fomente las capacidades y el desarrollo humano.

Fomentar la conciencia y la necesidad de crear propuestas de intervención de promoción del desarrollo humano desde las políticas públicas en profesionales en Trabajo Social, asociaciones y la población mexicana.

Planteamiento del problema

En la actualidad, el papel de la población joven dentro de la sociedad contribuye a sentar las bases para el desarrollo tanto a nivel local, nacional e internacional; los jóvenes requieren de un entorno favorable en el que cuenten con las oportunidades necesarias para desarrollarse de manera plena y alcanzar su máximo potencial, generando cambios positivos en su entorno. Esto implica un trabajo coordinado entre la sociedad y las esferas del sector público a través de sus instituciones, poniendo en práctica procesos de intervención con los jóvenes, que les permitan acceder a mejores oportunidades, principalmente mediante proyectos de diferente índole.

Es necesario asegurar en los jóvenes contextos saludables con un impacto directo en la educación, salud, vivienda, y empleo como principales áreas básicas de desarrollo en los seres humanos. En consecuencia, a continuación, conviene presentar un panorama general de la juventud en México y Yucatán en materia de oportunidades de desarrollo. Estas oportunidades, deberán de ser a partir del conocimiento de las situaciones contextuales de la juventud en México y Yucatán, ya que estas representan un factor a considerar para el diseño de acciones en materia de política pública como en cualquier otro esfuerzo en pro de esta población; pues permite tener un panorama sobre las particularidades de la juventud.

En 2015, a partir de la información de la Encuesta Intercensal del INEGI, se tiene que la población joven de 15 a 29 años en nuestro país ascendió a 30.6 millones de personas, lo que representa poco más de la cuarta parte (25.7%) de la población a nivel nacional. En el caso de Yucatán, los jóvenes representan el 27.6% superando así la media nacional. De igual forma, la relación existente entre hombres y mujeres, conocida también como índice de masculinidad, para la población de 15 a 29 años, fue de 95.6 hombres por cada 100 mujeres a nivel nacional.

Considerando algunos datos de población del Estado de Yucatán significativos, este estado cuenta con un total de 2,097,175 habitantes, donde la edad mediana es de 28 años y el 51% de todos los yucatecos son mujeres. Casi la mitad de los habitantes se concentra en la capital, Mérida y su Zona Metropolitana, y los demás están distribuidos en los 105 municipios del estado.

En lo que concierne al ámbito del desarrollo humano, uno de los principales problemas que condicionan el desarrollo de la población joven en México y Yucatán, es la pobreza, la cual, adquiere gran relevancia al momento de identificar las consecuencias que tiene en áreas como la salud, vivienda, educación, acceso a servicios públicos, entre otros. Según el diagnóstico de la situación de los jóvenes en México presentado por el IMJUVE¹, en 2012, el 44.9%, lo que es equivalente a 16.6 millones de jóvenes de 12 a 29 años a escala nacional, se encontraba en situación de pobreza, y un 32.0% (11.8 millones) se encontraban en vulnerabilidad por carencias sociales.

En cuanto a la pobreza extrema, en 2012 se presentaba en el 9.4% de la población juvenil total con 3.5 millones de personas, mientras que la pobreza moderada afectaba a 13.1 millones, lo que es equivalente al 35.5%. Aún más alarmante, en cuanto a carencias sociales, el indicador de servicios de salud señalaba que de un total de 9.5 millones de jóvenes (esto equivale al 25.6%) no podían acceder a servicios básicos de salud. Dicha condicionante no es

¹Instituto Mexicano de la Juventud

ajena a la situación de Yucatán, ya que en el estado la situación de pobreza de los jóvenes de 12 a 29 años no dista de la media nacional (44.9%). De acuerdo con las cifras del 2012, el porcentaje de jóvenes en situación de pobreza representó un 46.5% del total. Con lo anterior, la existencia de contextos de marginalidad y desigualdad social en los jóvenes requiere de la articulación de esfuerzos individuales, colectivos, privados, gubernamentales, nacionales e internaciones para dirigir su atención en la búsqueda de oportunidades para el fomento de la expresión y participación de la juventud en todas las áreas del desarrollo.

Considerando a la educación como indicador del derecho al desarrollo, la encuesta Intercensal del INEGI del 2015 señaló que 45.7% de los jóvenes en Yucatán de 15 a 24 años se encuentran estudiando en el sistema educativo nacional (sector público), que el promedio de escolaridad de la población de 15 años es de 8.8 años de estudios, lo que equivale a estar cursando el último año de secundaria. El analfabetismo entre las personas de 15 años y más se registra en un 7.4 por ciento de la población del estado.

En cuanto a las causas de inasistencia a la escuela entre los jóvenes en México, de acuerdo con la SEP² (2009) la falta de interés constituye la principal razón para las y los alumnos entre 15 y 17 años, mientras los motivos económicos tienen mayor frecuencia para aquellos y aquellas estudiantes entre 18 y 19 años, quienes señalan nunca haber asistido a la escuela por motivos familiares o simplemente no querer estudiar.

En cuanto a los deportes, cultura y recreación la Secretaría de Educación Pública (SEP) estima que, de acuerdo con los resultados de la ENJ³ 2010, únicamente el 17% de las y los jóvenes utiliza su tiempo libre para hacer deportes o ir al parque. Asimismo, de acuerdo con un diagnóstico del Programa de Rescate de los Espacios Públicos (PREP) realizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el año 2005, los principales usuarios de los espacios públicos eran las y los niños, así como los jóvenes de entre 5 y 20 años.

² Secretaría de Educación Pública

³ Encuesta Nacional de Juventud 2010.

En relación a las actividades de recreación más comunes entre los jóvenes, la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT, 2014) señaló que ver televisión es la actividad que realizan 67.1% de los jóvenes de 15 a 29 años, destinando para ello en promedio 9.7 horas a la semana; 56.6% de los jóvenes del país ofrecen tiempo especial a los integrantes de su hogar, dedicándoles 5.5 horas en promedio a la semana; 54.8% de jóvenes de 15 a 29 años revisan su correo, consultan redes sociales o chatean, dedicándole en promedio a la semana 8.9 horas.

En contraste, aquellos que escucharon la radio u otros medios de audio (21.6%) le dedicaron 5.3 horas en promedio a la semana a dicha actividad. Los que participaron en juegos, aficiones o pasatiempos (17.4%) le dedicaron en promedio 4.3 horas a la semana y aquellos jóvenes de 15 a 29 años que realizaron actividades artísticas o culturales (8.3%) le dedicaron 4.6 horas en promedio a la semana.

Los jóvenes entre 12 y 29 años refieren dedicar su tiempo libre a ir al parque (16.7%), reunirse con amigos con un 19.5%, ver televisión (14.4%), salir con su pareja (12.2%) y hacer deporte (9.4%) como principales actividades. En el aspecto religioso, un 82.7% reportan ser católicos, un 11.8% tener otra religión (protestantes, evangélicos, pentecostales, entre otros) y un 5.5% no identificarse con alguna religión.

Lo anterior, resulta ser significativo al momento de poder proponer tiempos, tipos de actividades, así como el enfoque de éstas. Hoy en día los intereses de la juventud han cambiado, por lo que la adaptación de dichas actividades a entornos tecnológicos y espacios públicos, para ser adecuados deben de integrar estas nuevas formas de pasar el tiempo.

Con respecto a la ocupación y empleo, la ENJ (2010) revela que alrededor del 50% de los y las jóvenes entre 14 y 29 años son económicamente activos. Estima también, que el 21% de las y los jóvenes entre 12 y 29 años no trabaja ni estudia. Es importante mencionar que, de éstos, alrededor del 75% son mujeres dedicadas a labores domésticas y cuidados de la

familia. En este sentido, y en opinión de Fundación IDEA, la inclusión de dichas mujeres en el grupo de jóvenes inactivos económicamente es debatible, debido al hecho de que esas mujeres sí realizan un trabajo, aun cuando éste no sea remunerado.

De igual forma, en México, la tasa de desocupación en los jóvenes durante el primer trimestre de 2016 fue de 7.2%, superando la tasa estimada a nivel nacional para la población de 15 y más años (4.0%). El análisis de desocupación por grupo quinquenal muestra que los adolescentes de 15 a 19 años presentan un nivel de desocupación de 7.8%, a su vez los jóvenes de 20 a 24 registran un nivel de desocupación de 8.4% mientras que el menor nivel de desocupación se presenta en los jóvenes de 25 a 29 con una tasa de 5.9%.

Así mismo, el empleo de las y los jóvenes todavía constituye un gran desafío. Los datos provenientes de la ENIGH⁴ (2010) indican que un poco más de 66.1% (equivalente a 14.6 millones) de las y los jóvenes disponibles para trabajar (22.4 millones en total), está ejerciendo alguna actividad económica. Es decir que, de aquellas y aquellos jóvenes que no estudian de tiempo completo o que no padecen alguna restricción física o mental, más de la mitad de ellos tiene un trabajo. Con lo anterior, uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo es la falta de experiencia laboral, cerca de dos de cada diez jóvenes de 15 a 29 años (19.6%) desocupados no cuenta con ella.

Los datos anteriores describen la situación de la participación en actividades productivas entre los jóvenes, puesto que señalan dos contextos en los que éstos se desenvuelven actualmente. Por una parte, la población de jóvenes que no estudian ni poseen un empleo remunerado y por otra, los que laboran a pesar de las condiciones desfavorables o adversas. En esta segunda categoría se incluyen a las mujeres cuya participación en actividades productivas se ubica entre las no

⁴ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010.

remuneradas, lo que a su vez señala una necesidad de generar propuestas incluyentes de acuerdo con las situaciones específicas de la población.

En lo que concierne al análisis de los procesos de desarrollo en materia de educación, deporte, cultura y recreación, la situación de los jóvenes en México y Yucatán permite visualizar la necesidad de fortalecer dichos procesos a través de la mejoría y propuesta de nuevas acciones con miras a convertirse en políticas públicas transversales.

En conclusión, visibilizar el último panorama general de esta población joven con respecto a su desarrollo, permite centrar un punto de partida para este estudio; en un primer momento identificando y profundizando a micro escala el contexto, posteriormente considerando los elementos sustanciales del desarrollo, para por darle la especificidad a las acciones que los individuos, la sociedad y gobierno realizan a favor de estos, sin omitir en todo el proceso un análisis constante de las demandas y necesidades que permita atender de manera oportuna y apegada a la realidad a los jóvenes en el sur de Mérida.

Con lo anterior, ahora procedemos a plantear las siguientes preguntas de investigación de forma más específica: ¿Cuáles son los factores sociodemográficos de la población joven de las colonias de San José Tecoh, Emiliano Zapata Sur y San Antonio X`Luch, ubicadas al Sur de Mérida, para delimitar el diseño de una propuesta de intervención de promoción del desarrollo humano?

¿Cuál es la perspectiva y opinión de la juventud de las colonias de San José Tecoh, Emiliano Zapata Sur y San Antonio X`Luch sobre su entorno y el desarrollo desde la perspectiva de las capacidades humanas?

¿Cuáles son los intereses referentes al ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo que deben ser considerados para el diseño de una propuesta de promoción del desarrollo humano con juventudes de las colonias de San José Tecoh, Emiliano Zapata Sur y San Antonio X`Luch?

La conformación de una propuesta de intervención de desarrollo humano en la juventud de las colonias de San José Tecoh, Emiliano Zapata Sur y San Antonio X`Luch y su futura implementación ¿puede contribuir a fomentar un desarrollo de capacidades de esta población?

Justificación

Esta investigación derivó en una propuesta de intervención desde el enfoque del desarrollo humano y las capacidades con jóvenes de las colonias de San José Tecoh, Emiliano Zapata Sur y San Antonio X`Luch ubicadas en el Sur de Mérida, considerando al ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo. Para su construcción, en un primer momento, se realizó una revisión bibliográfica del contexto de juventud, así como de las buenas prácticas institucionales de políticas públicas, lo cual sirvió como punto de partida y contextualización para la investigación. Posteriormente se analizaron las características sociodemográficas, de interés, de oportunidades, las opiniones y las experiencias de la juventud para proponer acciones que respondan a las necesidades reales de la población local y lograr una manera más efectiva de propiciar el desarrollo humano.

Asimismo, el análisis se centra en una crítica a la creación, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de juventud ya existentes en el municipio de Mérida. Desde una visión del desarrollo humano y de las capacidades la intención es que se puedan propiciar mejores estándares de vida en los jóvenes. Así pues, con la creación de nuevas propuestas como la que aquí pretendemos presentar, hechas desde y hacia la población objetivo, tomamos en cuenta las particularidades de su entorno y sus especificidades.

Considerando que en nuestro país el Instituto Mexicano de la Juventud, a través de su Programa Nacional de la Juventud (PROJUVENTUD) 2014 – 2018, es quien se encargó de afianzar el enfoque de la política sobre la juventud, sin embargo, había que poner más énfasis

en la pluralidad de la sociedad, así como en la heterogeneidad de las y los jóvenes y la complejidad de las demandas ciudadanas y las crisis económicas. La realidad de la juventud actual demanda la búsqueda de caminos más creativos, diversos e incluyentes para la toma de decisiones y la solución de problemas públicos, por lo que el diseño de mecanismos de acercamiento e intervención con los jóvenes se vuelve una necesidad como parte de los procesos de la política pública y para ello, el Trabajo Social se vuelve esencial.

Es el Estado mexicano y más específicamente el gobierno actual quien tiene el reto y la atribución de promover un cambio en las políticas de juventud. En lugar de pensarlas exclusivamente a partir de intervenciones gubernamentales, es menester generar políticas con la participación plena de todos los actores: organizaciones sociales, gobierno, organismos internacionales, académicos y expertos, funcionarios y, sobre todo, las y los jóvenes.

El Programa Nacional PROJUVENTUD es un instrumento de gestión en los sectores juveniles a través de su transversalidad en los contextos, dimensiones y actores. Conviene pues involucrar a todos los actores: gubernamentales, de la sociedad civil, académicos, entre otros, en el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. Las políticas de Juventud deben implicar obligatoriamente la participación de la propia juventud, por lo que sería necesario el establecimiento de acciones que consideren la voz y requerimientos de ésta; que sean creativas, abiertas y sujetas a mutuo debate crítico y no sólo impuestas desde las instituciones.

En contraste con esta verticalidad que caracteriza al Estado mexicano, esta investigación procura conjuntar la voz de los jóvenes en la propuesta de acciones acordes a su contexto y oportunidades desde un enfoque participativo, de tal manera que se logre demostrar que el fortalecimiento de la política pública es justamente a partir de la población objetivo.

De igual forma, para todos los sectores que intervengan con la juventud se vuelve necesario entender el papel de las personas jóvenes en la construcción de la sociedad de hoy y del mañana, y adoptar como principio rector la igualdad de oportunidades como impulso

radical de cada acción; concibiéndolos como una palanca de cambio esencial para construir una realidad social donde el principal argumento sea la ciudadanía activa de la juventud a través del emprendimiento y la innovación social, poniendo en valor la participación, el talento, la imaginación, la creatividad, el esfuerzo y la responsabilidad. Se debe aspirar a políticas públicas que estén concebidas también como políticas positivas; que valoren las aportaciones de las personas jóvenes a la sociedad y no sólo los problemas que, supuestamente, ocasionan a la sociedad adulta (Goig y Núñez M. 2011).

En la actualidad, en Yucatán, hasta donde se ha indagado, se han registrado escasos trabajos realizados por maestrantes referentes al diseño de propuestas de intervención en materia de desarrollo con jóvenes, sin embargo, a nivel internacional y nacional, instituciones como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) México, Fundación IDEA, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), han realizado estudios transversales de las políticas públicas ya existentes en materia de juventud en México. Este último realizó la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ), mientras que en Yucatán en el año 2014 el Ayuntamiento de la ciudad de Mérida en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud “Mérida Joven” realizó el *Diagnóstico y Análisis Sociodemográfico de las Juventudes del Municipio de Mérida*.

Los trabajos antes mencionados sirven como referencia para el presente estudio, ya que brindan un panorama del abordaje institucional de las políticas públicas en materia de juventud, aplicadas en el país y la región. Cruzar estas informaciones nos permite responder interrogantes referentes al por qué en algunas ocasiones falla la propuesta de diseñar y ejecutar los programas que terminan por adoptar una visión asistencialista y, por ende, logran poco impacto.

Con respecto a trabajos de tesis referentes al diseño de intervenciones y su relación con la política pública en materia de juventud, se identifican escritos que tienen que ver con el análisis teórico de los procesos de política pública, brindando, en la mayoría de los casos,

propuestas y recomendaciones para futuros investigadores sobre la importancia del diseño de acciones concretas. Tal es el caso de Treviño E. (2012) cuya tesis fue titulada: *Políticas públicas para la población joven. Elementos para la discusión desde una perspectiva educativa.*

Similar a ella se encuentra el trabajo titulado *Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional* por Rodríguez E. (2013) y Valdez I. (2011) con la tesis: *Representación social de la política: jóvenes universitarios en la Ciudad de Xalapa.*

Finalmente, este estudio invita a los profesionales en Trabajo Social a conocer los procesos de desarrollo humano desde el enfoque de las capacidades humanas. También pretende resaltar la importancia del involucramiento en los ámbitos del diseño de propuestas de intervención a manera de proyectos, programas o modelos; con lo que pueda lograr conjuntar la teoría con la práctica en un ejercicio de planteamiento de alternativas de solución a problemáticas centradas en un contexto y delimitación geográfica específica. Por otra parte, también pretende coadyuvar a replantear el actuar profesional en materia de juventud a fin de haya un mayor fortalecimiento y correcta aplicación de la política pública.

Capítulo 1: Marco teórico: El enfoque de las capacidades y la teoría del desarrollo humano en la juventud.

La presente investigación se apoya en la teoría del desarrollo humano y la visión de las capacidades humanas propuestas por Amartya Sen (2010). En este capítulo se señalan, en primer término, los conceptos claves en la investigación; posteriormente se desarrollan las aportaciones de dicho autor con respecto al desarrollo de capacidades y su relación con los jóvenes, remarcando la importancia de trabajar bajo este enfoque en la creación de propuestas de intervención para la promoción del desarrollo humano.

La Juventud

La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (2015) y la Ley de Juventud del Estado de Yucatán en 2008, en el Artículo 2 (en ambas) se menciona que “*se considera juventud a las personas hombres y mujeres que tengan entre 14 y 29 años*” (p. 5).

A partir de una visión más sociológica, “la juventud se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir a la sociedad” (Brito, 1997, p. 29). Desde el punto de vista del desarrollo biopsicosocial, el inicio de la juventud está asociado con la pubertad y la adolescencia, y esto a su vez con todos los cambios psicológicos y hormonales que dicho proceso conlleva, como lo es la identificación sexual y el desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias, la búsqueda de la autonomía e independencia, la importancia en los grupos de referencia (pasando de una primacía de la familia a la del grupo de pares), el diseño de proyectos personales de vida, entre otros rasgos definitorios.

Según Bourdieu (1990), la juventud “no sería más que una palabra”: creación social para definir un período etario que debiera cumplir, en nuestra época, con ciertas expectativas, pero que no siempre ha sido tratado como un actor social en sí mismo. La juventud emerge

históricamente como un "grupo de agentes" posibles de analizar y tematizar, en el momento en que la mayoría tiene acceso a la enseñanza y se enmarca, de esta forma, en un proceso de "moratoria de responsabilidades" que en épocas anteriores no se daba. El joven vive así un estatuto temporal en que "no es ni niño, ni adulto" (op. cit, p. 85).

Con lo anterior, la juventud es una etapa del proceso de vida de un ser humano comprendida de los 14 a 29 años; representa un momento idóneo para desarrollar capacidades, habilidades, competencias y actitudes que forjaran un plan de vida a corto, mediano y largo plazo; pero para ello, será necesario propiciar un entorno favorable el cual cuente con los recursos necesarios que permitan sin duda, el óptimo desarrollo de la población en sus procesos de vida.

Resulta relevante visualizar la juventud desde la corriente teórica de la sociología de la juventud, debido a que esta se enfoca en los hechos sociales que provienen de las acciones de los sujetos que interaccionan en la sociedad, considerando que las estructuras sociales que cuentan con sus respectivas particularidades de acuerdo con la temporalidad o a las realidades experimentadas.

La sociología de la juventud es una disciplina científica que se rige bajo los criterios demarcatorios de Galileo que tiene por objeto de estudio a sujetos o actores sociales que están en transición entre la niñez y la adultez. Por ello no puede entenderse como una disciplina que estudia hechos ya consumados sino hechos que se van dando en el presente continuo, tal como sucede con la juventud. Por ello, la sociología de la juventud se enmarca en lo que se denomina la sociología de la cotidianidad. (p.176)

Es por ello que desde esta perspectiva se concibe a la juventud como un proceso dinámico de transición a la vida adulta, estudiando sus características en un continuo, más no enfocándose en los hechos ya establecidos.

Casal, et al (2006) en sus aportes a la sociología de la Juventud reconoce seis grandes modalidades de transición:

- **Trayectorias de éxito precoz:** identifica los itinerarios que se desarrollan de forma muy rápida y directa hacia posiciones profesionales de éxito y que, al mismo tiempo, suponen formas precoces de emancipación familiar; generalmente implican conseguir titulaciones a máximo nivel e inserciones profesionales rápidas y con proyección de futuro; al mismo tiempo, los jóvenes consiguen una emancipación familiar acelerada
- **Trayectorias obreras:** identifica una inserción laboral que se desarrolla de forma rápida porque supone formación escolar corta, pero con un techo muy definido y corto de calificaciones profesionales; la aceleración en la inserción laboral va muy ligada a pautas de emancipación familiar precoz
- **Trayectorias de adscripción familiar:** Se trata de jóvenes que desarrollan una transición bien ligada por la familia (adscripción); supone todo lo contrario de la elección y solo se da en determinados ámbitos de minorías étnicas segregadas y, según como, en sitios de cultura rural dispersa; asimismo pueden darse algunos casos de adscripción en zonas urbanas con relación a algunas empresas familiares como el comercio.
- **Trayectorias de aproximación sucesiva:** identifica itinerarios de jóvenes que apuntan hacia una inserción en éxito que les demanda toma de decisiones e itinerarios de formación prolongados, pero también ciertas demoras o ajustes a las situaciones de estudio y/o trabajo y, finalmente, atrasos en el mismo proceso de emancipación familiar por razones económicas o de estrategia.
- **Trayectorias de precariedad:** identifican itinerarios de jóvenes que son más bien simples en formación y cualificación profesional; la particularidad está

dominada por un mercado laboral muy precario: comprende tanto a gente con poca formación como a jóvenes que tienen titulaciones altas pero que han tenido que asumir ajustes a la baja y escasas posibilidades de promoción profesional; la precariedad no viene definida sólo por el tipo de contrato sino por la forma de vulnerabilidad en el trabajo.

- **Trayectorias erráticas o de bloqueo:** identifican itinerarios de jóvenes que por razones diversas quedan durante muchos años fuera de los circuitos de la formación y del trabajo; en todo caso los ingresos provienen de tareas de economía no legalizada; el paro crónico y la baja ocupabilidad tiende a hacerse continuos o permanentes.

Existe una diversidad de factores que condicionan el tipo de transición que presentarán los jóvenes, como lo es el acceso adecuado a los ejes del desarrollo humano que se proponen más adelante.

Por otro lado, desde la perspectiva de autores como Duarte (2000) el concepto de juventud se queda corto para representar la diversidad que implica esta etapa, puesto que la encasillan y dejan de lado el complejo entramado social que representan, es así que para Duarte se debe hacer una transición de la concepción de juventud para pasar a la de juventudes tomando en cuenta las características culturales, de género, políticas y sociales de los jóvenes

Las juventudes cobran vida, se muestran, nos muestran sus diferentes estéticas y podemos asumir entonces una episteme integradora, amplia y comprensiva de lo juvenil. La juventud niega existencia, porque ella encajona, cierra y mecaniza las miradas; rigidiza y superficializa el complejo entramado social que hemos denominado las juventudes. Vamos por el camino de reconocer diferencias, aceptar diversidades, construir aceptaciones y de esa forma construimos miradas potenciadoras de lo juvenil. (Duarte, 2000, p.75).

El Derecho al Desarrollo

La asamblea general de las Naciones Unidas emitió en 1986 la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo en la cual señaló que el desarrollo es un proceso global económico, social, cultural y político que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan. Reconoce que la persona humana es el sujeto central de este proceso y que toda política debe, por ello, considerar al ser humano como participante y beneficiario principal del desarrollo; confirmando que es un derecho humano inalienable y que la igualdad de oportunidades es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones.

Por tanto, uno de los principales objetivos es el derecho al desarrollo en el mejoramiento del bienestar, dignidad y calidad de vida de los seres humano. Al respecto, Angulo (2008) señala que para ello debe erradicarse la pobreza, lo cual debe ser un objetivo primordial para los Estados, así como la ratificación de todos los tratados relativos a los derechos humanos sin reservas.

Por ello, el derecho al desarrollo será enmarcado a partir de lo promulgado en la convención iberoamericana de derechos de los jóvenes (2012) por la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), en cuyo artículo 34 referente al derecho al desarrollo señala que:

- a. Los jóvenes tienen derecho al desarrollo social, económico, político y cultural y a ser considerados como sujetos prioritarios de las iniciativas que se implementen para tal fin.
- b. Los Estados parte se comprometen a adoptar las medidas adecuadas para garantizar la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para programas que atiendan a la promoción de la juventud, en el área rural y urbana, la participación

en la discusión para elaborar los planes de desarrollo y su integración en el proceso de puesta en marcha de las correspondientes acciones nacionales, regionales y locales.

Lo anterior, se complementa al considerar como ejes de acción del derecho al desarrollo, debido a que estos con el objetivo de considerar mirar la calidad de vida de los jóvenes desde una óptica integral.

Por lo anterior, es necesario identificar que el análisis de la efectividad en las acciones consideradas como derechos trae consigo una discusión constante entre el “deber ser” y lo que realmente sucede en los contextos de su aplicación. En este sentido, parte de estudio consiste en visibilizar en un primer momento el contexto de la juventud para posteriormente adentrarnos a la propuesta de procesos de desarrollo, la aplicación de programas y su acceso (desde el deber) considerando la especificidad de la población, esta focalización es un elemento importante que permitirá priorizar, potencializar y generar soluciones pertinentes de acuerdo a la creación, operación y evaluación de programas y/o proyectos individuales, colectivos y de política pública, todos ellos son la guía para la construcción de procesos que respondan de manera eficiente a los requerimientos de la juventud; visualizado en un contexto internacional por acuerdo común entre los países pertenecientes a la OIJ de la cual México es parte.

Ejes del Desarrollo: ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo

La OIJ (2012) en conjunto con la convención de derecho a la juventud señalan que es de suma importancia trabajar en los ejes al derecho al desarrollo: deportes, cultura y recreación, educación, trabajo y ahorro, ya que estas categorías son una pieza clave para el bienestar integral de las y los adolescentes, así como su acceso a una vida digna.

Tabla 1
Ejes del derecho al desarrollo

Ejes	Indicadores
Deportes, cultura y recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Deportes, cultura y recreación
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación básica
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Media superior
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación superior
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Posgrado
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para el trabajo
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación inclusiva
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la sexualidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Generalidades de la educación
	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y empleo
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales
	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso por trabajo
	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes Rurales
Ahorro	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro

Fuente: elaboración propia (2018).

La OIJ (2012) señala los lineamientos y especificaciones de cada uno de los ejes enunciados

Deporte

Con respecto al derecho al deporte, la educación física y la práctica de los deportes se busca la necesidad de fomentar valores como el respeto, la superación personal y colectiva, trabajo en equipo y solidaridad.

El *deporte* se define como “la modalidad de actividad física que contribuye al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social” p.192 UNICEF (2004) citado en Medina, Pérez y Campos (2014).

Aunado ello, el deporte es considerado como eje del derecho al desarrollo debido a sus múltiples beneficios para el cuidado de la salud como indica la OMS (2019) La realización de una actividad física adecuada ayuda a los jóvenes a:

- Desarrollar un aparato locomotor (huesos, músculos y articulaciones) sano;
- desarrollar un sistema cardiovascular (corazón y pulmones) sano;
- Aprender a controlar el sistema neuromuscular (coordinación y control de los movimientos);

- Mantener un peso corporal saludable.

La actividad física, en se ha asociado también a efectos psicológicos beneficiosos en los jóvenes, gracias a un mejor control de la ansiedad y la depresión y puede contribuir al desarrollo social de los jóvenes, dándoles la oportunidad de expresarse y fomentando la autoconfianza, la interacción social y la integración.

El deporte igualmente fomenta la formación del carácter, la disciplina y la resiliencia al momento de realizar entrenamientos y competencias, lo que va influyendo de manera positiva en la vida cotidiana de los y las adolescentes. También se ha sugerido que los jóvenes activos pueden adoptar con más facilidad otros comportamientos saludables, como evitar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, y tienen mejor rendimiento escolar.

Cultura

En cuanto a la cultura y el arte se señala que los jóvenes tienen derecho a la vida cultural, la libre creación y la expresión artística; así como el compromiso del estado por estimular y promover la creación artística y cultural de los jóvenes.

Por *cultura* se entiende “los significados y valores que emergen entre grupos sociales diferenciados...las tradiciones y prácticas vividas a través de las cuales esas comprensiones son expresadas y en las cuales son encarnadas” (Convenio, 2005, p.39)

La cultura forma parte de los recursos que las sociedades pueden utilizar para promover su desarrollo y alcanzar elevados niveles de bienestar para sus integrantes. Es un motor de desarrollo, liderada por el crecimiento de la economía creativa en general y de las industrias culturales y creativas en particular, no sólo reconocidas por su valor económico, sino también cada vez más por el papel que desempeñan en la producción de nuevas tecnologías o ideas creativas y sus beneficios sociales no monetizados. (UNESCO, 2017)

En ese aspecto, este es un eje que aporta al resguardo de las tradiciones de los pueblos

originarios, resguardando el sentido de pertenencia, construcción de la identidad y un enfoque intercultural de respeto entre diversas culturas.

Las actividades culturales generan un espacio propicio para que los jóvenes puedan expresarse sanamente, lo que les beneficia en el manejo de emociones, aporta para fortalecer su creatividad, mejorando sus habilidades manuales o físicas, a la vez que los acompaña en el proceso de construcción de su identidad.

Ahorro

El ahorro se conceptualiza como “la acción de guardar dinero como previsión para necesidades futuras y evitar un gasto o consumo mayor “(RAE, 2016).

En los tiempos actuales no se puede dejar de lado esta variable para el desarrollo, siendo que se debe hacer una promoción de la educación financiera en los jóvenes, puesto que los hábitos de ahorro contribuyen al alcanza de planes o metas a mediano y largo plazo, al igual que posibilita mayor certidumbre monetaria en el futuro. Blankenhorn (2008) citado en Vázquez, et.al, (2017) plantea que:

El ahorro puede darse de múltiples maneras no enfocándose únicamente en la acumulación de dinero, sino también a partir de otros bienes que pueden significar una ventaja para el futuro como lo son los terrenos, el ganado, el equipo de trabajo, la vivienda, la educación y los bienes preciosos (ahorro en especie). (p.107)

Por ende, el ahorro es uno de los factores que lleva años de ser promovido en los países en desarrollo, al considerársele no únicamente como un mecanismo previsor para el retiro y la vejez, sino también como una herramienta efectiva para detonar la producción, puesto que hace referencia a la reserva de algo valioso para utilizarlo en el futuro orientado en dos puntos fundamentales: la disciplina y la planificación (FAO, 2003 citado en Vázquez, et.al, 2017).

Recreación

Referente al derecho al ocio y esparcimiento, se señala que la recreación y tiempo libre es necesario, puesto que realizar actividades como viajar, conocer otras comunidades y promover el intercambio cultural es de importancia para la diversidad cultural, con lo que implementar políticas y programas es obligación del Estado.

La recreación se refiere a la práctica de actividades socialmente aceptables, realizadas en forma voluntaria durante el tiempo libre y por medio de las cuales las personas pueden desarrollarse en el plano físico, social, emocional y mental (Chacón, 2015 p.131).

El eje en mención contribuye a la creación de redes sociales y espacios de convivencia lúdica, a la vez que genera un espacio de des estrés, reduciendo las tendencias a las actividades ilícitas como el consumo de sustancias nocivas, aportando de igual forma a la prevención de enfermedades mentales como la depresión.

En general, se puede considerar que existe una estrecha relación entre disfrutar de Salud Mental y el buen uso del tiempo libre; con actividades propias de la recreación no sólo para beneficio personal individual sino también colectivo. También, se debe destacar la importancia del factor educativo para promoverla recreación, pues, además de contar con recursos e instalaciones apropiadas, es necesario modificar hábitos, en la comunidad y personas, los cuales, se han formado como clisés mentales que obstaculizan el buen uso del tiempo libre. (Casas, 1991, p.122)

Lo antes indicado, vislumbra que la recreación es beneficiosa para las personas y sus comunidades, por lo que se requiera la voluntad política para la creación y el mantenimiento de los espacios recreativos, así como una mayor conciencia de los ciudadanos para utilizarlos responsablemente.

Educación

Para la OIJ este eje se centra en la accesibilidad, obligación del estado por una

educación integral, continua, pertinente, de calidad, así como el fomento de la práctica de valores, artes, ciencias; la promoción en los educandos por la vocación a la democracia, los derechos humanos, la paz, la solidaridad, la aceptación de la diversidad, la tolerancia y la equidad de género, así como reconoce la educación como un proceso de aprendizaje durante toda la vida.

La educación es “el medio para construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la identidad personal y configurar la comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, afectiva y axiológica (Ley Orgánica de Educación, 2015 p.21).

Esta claro que la educación se vincula estrechamente con el desarrollo, puesto que brinda las herramientas de para preparar a los y las adolescentes en su vida laboral, no únicamente desde los conocimientos teóricos para su desempeño profesional, sino que, en conjunto con la formación cívica y ética, desde una perspectiva integral, fortaleciendo cada uno de los demás ejes que le preceden.

Trabajo

El derecho al trabajo señala el compromiso del estado a adoptar las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo, así como la protección en el mismo.

El trabajo es definido como “conjunto de actividades humanas, retribuidas o no, de carácter productivo o creativo, que, mediante el uso de técnicas, instrumentos, materias o transformaciones, permite obtener, producir o prestar bienes productos o servicios” (Alcover, 2012).

En relación con este eje se debe velar por el acceso a los jóvenes a un trabajo digno, acorde a las normativas establecidas para que los adolescentes labores, de modo que no

descuiden el ámbito educativo.

A la par del deporte y la recreación, el eje señalado coadyuva a la adquisición de valores de responsabilidad, y compromiso con la diferencia de que éste puede fungir como una fuente de ingresos para acceder a la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos.

El trabajo y la educación están vinculados en el sentido de que las personas nunca dejan de aprender, creando un espacio de aprendizaje constante si se toma en cuenta las capacitaciones, al igual que la experiencia que se adquiere en el ámbito laboral.

Para concluir este apartado es menester señalar que los ejes mencionados serán de pertinencia para la investigación, debido a que se analizarán de tanto de manera cuantitativa; con datos estadísticos de los jóvenes con respecto de los ejes del desarrollo, y por otro lado cualitativa, tomando en consideración sus percepciones de manera que identifiquen las oportunidades de deporte, cultura, recreación, trabajo, educación y ahorro en su entorno, así como cuales son los beneficios y áreas de oportunidad de como se desenvuelven en su comunidad.

Esto último aportará para detectar el enfoque del modelo a proponer, orientándolo a potenciar sus oportunidades de desarrollo, partiendo de los resultados objetivos (estadísticos) y subjetivos (percepciones) de dichos ejes.

La Política Pública

Para Roth (2004), la política pública es el conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.

De igual forma, propone la vinculación entre la comunidad académica y los distintos actores que intervienen en la política, a fin de, conjuntamente, tomar decisiones, planificar o ejecutar las acciones, poniendo como protagonistas a la ciudadanía y los funcionarios para ejercer control sobre los asuntos de interés público que permita diversificar la política pública. Es en este sentido que percibir e identificar los diferentes vacíos que aún persisten en el análisis de las políticas públicas es uno de los objetivos propuestos por Roth (1994), puesto que de esta manera la investigación es el medio directo para una futura formulación de agendas compartidas en torno a la política pública.

Se encuentra también, dentro de estas percepciones de política pública que Aguilar (2015) señala que las políticas son el diseño de una acción colectiva intencional; el curso que toma la acción como resultado de las decisiones e interacciones que comporta son los hechos reales que la acción produce. En este sentido, la política es *“el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés”*

El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforman mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas”

Para Manuel Tamayo Sáenz (1997), la política pública es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Y, por otra parte, María Gracia Rúa (2006 en Aguilar, A y Lima, F. 2009) señala que son un conjunto de decisiones que se traducen en acciones seleccionadas dentro de un conjunto de alternativas, conforme a una jerarquía de valores y preferencia de los interesados. Su dimensión es pública por el tamaño del agregado social sobre el cual coinciden, pero sobre todo por su carácter imperativo, siendo este revestido de la autoridad legítima y soberana del poder público.

Las políticas públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios;

son reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que se conoce como “agregar demandas”, de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias Ruíz y Ayala (2005).

A partir de las concepciones antes mencionadas, la política pública es entonces, el conjunto de acciones a realizar a partir de demandas, consensos y necesidades de la población a las que va dirigida, con lo que su especificidad de acuerdo con el contexto y lugar de aplicación cobra vital importancia pues se ve entrelazada con los intereses propios de las personas que integran la sociedad. En general, se tienen instrumentos para plantear e impulsar las políticas públicas, dependiendo del tipo de actores que intervienen éstos puede variar.

Es a través de las instituciones del estado que se pueden elaborar propuestas de política pública en las cuales se deben considerar las normas jurídicas que autorizan y establecen las actividades próximas a ejecutar, también, los servicios de personal a fin de visualizar los requerimientos humanos, organizativos y materiales; los recursos materiales, principalmente los financieros y la persuasión para que la política pública diseñada pueda responder de manera eficiente a las demandas sociales, velando por los intereses de la sociedad.

El desarrollo humano

La teoría del desarrollo humano surgió en la década de 1990 a partir de la preocupación que existía sobre el enfoque economicista que tenían los estudios de desarrollo. Entonces, el análisis de los procesos sociales de la población se volvió prioritario y aspectos como el género, la equidad, justicia, libertad y subjetividades del individuo que habían sido excluidos de las teorías económicas neoclásicas, fueron tomados en cuenta.

Es así como desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

Amartya Sen y otros economistas diseñaron un conjunto de elementos económicos y sociales que después darían pie a lo que hoy se conoce como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y cuya publicación fue en 1990, esto con el fin de generar una tendencia internacional que evaluara el nivel de bienestar alcanzado por los países a través de tres elementos esenciales, la salud, educación y el ingreso.

Y es hasta 1999 que Amartya Sen en su libro *Development as Freedom* señala como ideas principales de su pensamiento el entender y abordar al desarrollo como un medio para potencializar las capacidades y libertades de los seres humanos; lo anterior a través de un proceso de ampliación de oportunidades para que las personas puedan ser y lograr lo que valoran. En específico, Amartya Sen, ha definido el desarrollo humano como la expansión de las libertades reales de las que dispone una persona para hacer y ser lo que valora en la vida. Asimismo, afirma que las libertades reales dependen del acceso a las oportunidades, o sea, las libertades reales están asociadas a las capacidades que tienen las personas para elegir.

Para Sen (1987), el término de capacidades representa distintas combinaciones que una persona puede hacer o ser, es decir, los funcionamientos que puede lograr (Sen y Nussbaum 1993). Estos funcionamientos del ser humano son representados a través de diversas acciones y aspectos que pueden realizar en su vida, los cuales son valorados altamente por la gente, entre ellos se encuentran estar sanos, comer, trabajar, leer, escribir, entre otros.

Con lo anterior, Sen (1999) busca medir el bienestar a través de este enfoque haciendo referencia a los aspectos relacionados con habilidades, ventajas y oportunidades de las personas, es decir, en los logros del ser humano o su calidad de vida, es decir con la libertad de ser y hacer cosas valiosas lo cual se contrapone a la visión economista del bienestar netamente económico. Sen en su obra *Capacidad y Bienestar*, menciona que:

La palabra capacidad no es excesivamente atractiva. (...) Quizá se hubiera podido elegir una mejor palabra cuando hace algunos años traté de explorar un enfoque particular del bienestar y la ventaja en términos de la habilidad de una persona para hacer activos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos. Se eligió esta expresión

para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se puede lograr (1993, p. 30).

Con lo anterior, el enfoque de las capacidades de Sen compone la base teórica del paradigma del desarrollo humano, en el cual el fin último del desarrollo es el bienestar de las personas. Es así como el desarrollo es el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, entre las que se encuentran una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo lo que Adam Smith (en Klugman, 2010) llamó la capacidad de interactuar con otros sin sentirse avergonzado de aparecer en público.

De acuerdo con Alkiere, S. (2010) el objetivo del desarrollo humano es expandir las libertades de las personas (capacidades valoradas) y empoderarlos para que se involucren activamente en el proceso de desarrollo, en un planeta compartido, para el avance de la equidad, eficiencia, sostenibilidad y los principios como los derechos humanos, con lo que plantea tres objetivos del desarrollo humano.

El primero tiene que ver con el bienestar, en específico, expandir las capacidades o libertades reales (*opportunity freedom*) para alcanzar funcionamientos. Las capacidades se refieren a la capacidad real de las personas de obtener algo, no son unas libertades que se quedan en el papel. Los funcionamientos son lo que las personas valoran ser y hacer.

El segundo con la capacidad de agencia, en la cual el desarrollo humano empodera a las personas para alcanzar el bien común, y participar en los procesos de desarrollo activamente. Y como tercer principio la justicia del bienestar y la agencia, expandiendo de manera equitativa, sostenible, con respeto a los derechos humanos, limitando la destrucción del medioambiente, dichos principios ayudan a establecer prioridades en las políticas públicas y evaluar la distribución de capacidades entre la población.

Con lo anterior se puede constatar que la teoría del desarrollo humano se fundamenta los aspectos sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales de los individuos, los que a su vez le permitirán mejorar sus niveles de bienestar y aumentar sus oportunidades de crecimiento, convirtiendo así a la libertad en una capacidad del desarrollo en los individuos y sus procesos de vida.

Las instituciones y su importancia para el Desarrollo Humano

Las instituciones juegan un papel importante en búsqueda del desarrollo de los individuos, pues se convierten en pilares desde los que se promueven las libertades individuales, lo que muestra el importante impacto que tienen en la realidad de las personas. Sin embargo, esta labor debe estar mediada por un proceso de análisis que lleve a los individuos a reflexionar sobre cómo deben establecerse las instituciones para promover la justicia a través del mejoramiento de las libertades de las personas que viven hoy y que no estarán mañana, (Sen, 2010).

La búsqueda del papel institucional en el desarrollo no debe centrarse en las instituciones mismas, si su objetivo son las libertades reales de los individuos, el examen institucional debe girar en torno a la evaluación de la contribución que ellas hacen a las condiciones reales de existencia de las personas:

(...) tenemos que buscar instituciones que promuevan la justicia, en lugar de tratar a las instituciones como manifestaciones directas de la justicia, lo cual reflejaría un cierto fundamentalismo institucional. (...) Por su puesto, las instituciones cuentan como parte sensible de las realizaciones que se producen a través de ellas, pero difícilmente podemos concentrarnos tan solo en ellas, ya que las vidas de las personas también están implicadas. (Sen, 2010, p. 19)

Las instituciones ponen a disposición de las personas servicios que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, generando condiciones en las que puedan disfrutar libertades reales. Según lo presenta Amartya Sen (2010), la perspectiva del desarrollo humano permite observar el papel vital que desempeñan en su proceso instituciones como los mercados

y las organizaciones que se relacionan con ellos, los gobiernos y las autoridades locales, los partidos políticos y demás que se encuentran englobados en la democracia; los sistemas de educación y demás servicios sociales; y las oportunidades de diálogo y debate público, incluyendo el importante papel de los medios de comunicación, esta importancia la expresa de la siguiente manera:

Los individuos viven y actúan en un mundo de instituciones. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen sobre todo de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no sólo contribuyen a aumentar nuestra libertad, sino que su papel puede evaluarse de manera razonable a la luz de su contribución a aumentarla. La concepción del desarrollo como libertad permite evaluar sistemáticamente las instituciones (op. cit, p. 142).

En resumen, para que las instituciones puedan contribuir a la maximización de las libertades deben ser vistas como un todo, interconectadas entre sí y que permitan estar en un constante diagnóstico que les permita visualizar las áreas de oportunidad y mejora a través del tipo de vida que llevan los individuos, para así ser aún más específicos en la aplicación y verdaderamente atender demandas y necesidades sociales.

El enfoque de Capacidades Humanas

Desde la mirada de Amartya Sen, la vida se considera como un conjunto de funcionamientos que se encuentran interrelacionados, consistentes en estados y acciones (Sen, 1992). Así, el conjunto de funcionamientos son de tal importancia ya que la realización de una persona puede entenderse como la suma de sus funcionamientos (Sen, 1985).

El enfoque de capacidades es un paradigma que va más allá de señalar que la calidad de vida y el desarrollo se da a partir del ámbito económico de un país (medido a través del Producto Interno Bruto [PIB]), descuidando la atención al nivel de vida, salud, educación, vivienda y otros aspectos que también influyen en el desarrollo de los habitantes (Guichot V. 2015). Es entonces que para el logro de estas capacidades que son parte ineludible al desarrollo humano es necesario eliminar las privaciones de libertad que en ocasiones se

encuentran en los contextos de las personas, como la pobreza, escasez de oportunidades económicas, escasos servicios públicos, entre otros.

Desde el Banco Mundial hasta el PNUD el enfoque del desarrollo humano o enfoque de las capacidades es un paradigma que parte de las preguntas: ¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas?, ¿y qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? Esta pregunta es compleja porque la calidad de una vida humana implica múltiples elementos cuya interrelación precisa de un estudio determinado. (Guichot, V. 2015)

A partir de la visión Martha C. Nussbaum, la cual es compartida por Sen, en su teoría de las capacidades concibe a cada persona como uno en sí mismo y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano (Nussbaum. 2012, pp. 38).

“Las capacidades no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico” (Nussbaum, 2012, pág. 40). Con lo anterior, las capacidades se entienden como aquellos requisitos mínimos básicos en una persona que procuran la existencia digna y formarían parte de una teoría mínima de la justicia social: una sociedad que no las garantice a toda su ciudadanía, en un nivel mínimo adecuado, no llega a ser una sociedad plenamente justa, sea cual sea su grado de opulencia; por lo que dichos autores proponen una clasificación de ellas (Sen citado en Ramírez L. 2014: 23-24):

- Las capacidades básicas serían aquéllas que están determinadas por el principio o valor de la justicia, en otras palabras, factores como estar bien alimentado y no padecer enfermedades evitables ni la mortalidad prematura, entre otras. Es decir, las capacidades exigidas para un nivel mínimo de vida y valiosas por sí mismas como

derecho de todo ser humano por el simple hecho de existir.

- Las capacidades potenciales comprenden aquellas que son deseables por que permiten alcanzar una mayor calidad de vida, y por consecuencia una justicia social de mayores condiciones. Entre ellas están las actividades como la participación social, la dignidad y el respeto a uno mismo, el cual puede entrar en discusión ya que se pueden dar matices de la valoración personal y entre personas

El desarrollo tanto de las capacidades básicas o de las potenciales permitirán al individuo un mejor nivel de vida, bienestar y mejores oportunidades. En este caso, la juventud, a partir de su derecho al desarrollo, puede potenciar dichas capacidades y con ellas mejorar sus estándares de vida. De igual forma en la teoría de Sen, la libertad se ve representada a partir de la construcción de entornos en los cuales se puedan desplegar las capacidades u oportunidades y las más preciadas aspiraciones de los seres humanos; con lo que, con un correcto diseño las políticas públicas en materia de juventud podrían aportar directamente a potencializar a los jóvenes a través de un plan de vida. Así la libertad para Sen (2010) es concebida como el conjunto de capacidades individuales para hacer cosas que una persona tiene razones para valorar.

Desde este enfoque de desarrollo, la justicia debe centrarse en la ampliación de opciones de las personas a través de capacidades humanas para ser y hacer; en este sentido la capacidad, es, un tipo de libertad, fundamental para conseguir mejorar los estilos de vida. Las personas son las portadoras de dichas capacidades, éstas son el sustento de su desarrollo, miradas como un fin y medio para conseguir el mismo. Cabe señalar que dichas capacidades estarán condicionadas por el aspecto económico, político, social, cultural, ambiental en donde se desarrolle el ser humano, y es a través de la libertad en la cual el ser humano podrá ampliar sus capacidades.

Amartya Sen (1999) señala que: “la calidad de la vida tiene que ser juzgada no solamente

por la forma en que terminamos viviendo, sino también por las alternativas substanciales que tenemos, por lo que la libertad puede ser susceptible tanto a lo que hace una persona como a las alternativas que tiene, la libertad proporciona una perspectiva más amplia al juzgar la ventaja humana, y por medio de ella, evaluar el éxito social”. A partir de lo anterior, Martha Nussbaum incorpora una lista de 10 capacidades consideradas básicas para el desarrollo humano, y señalando que todo país ha de garantizar a través de sus políticas públicas, un umbral mínimo de desarrollo de dichas capacidades básicas (Nussbaum, 2012: 40-44).

- La primera hace referencia a la vida, a la duración de esta y a vivir de forma plena; Seguidamente de la salud física y salud reproductiva, recibiendo una alimentación adecuada y disponer de un lugar adecuado para vivir.
- La integridad física hace referencia a estar protegido de cualquier ataque hacia la persona, poder vivir sin peligro. Poder desplazarse de un lugar a otro sin preocupación, estar protegidos de las agresiones sexuales o violencia doméstica. Tener oportunidades de satisfacción sexual y elección en cuestiones reproductivas.
- En cuanto a los sentidos, imaginación y pensamiento poderlos utilizar de un modo verdaderamente humano, tener alfabetización y formación matemática y científica básica. Usar la imaginación y el pensamiento para experimentar y producir obras o actos religiosos, musicales o parecidos, según se desee. Usar la mente en condiciones protegidas por las garantías de libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa.
- Las emociones hacen referencia al sentir por cosas o personas externas a nosotros o por nosotros mismos. Amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, sentir duelo por su ausencia. Poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo o la ansiedad.
- La razón práctica que hace referencia a reflexionar acerca de la planificación de la

propia vida, poder formarse una concepción del bien.

- La afiliación, para poder vivir por y para los demás, disponer de las bases para no sentir humillación y si respeto por nosotros mismos. Ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. Disponer de las bases sociales necesarias para no sentirnos humillados y sintamos respeto por nosotros mismo, que se nos trate con dignidad. Introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.
- Otras especies refiriéndose a poder vivir con los animales, plantas y entorno natural de una manera próxima y respetuosa.
- El juego como medio para disfrutar de actividades recreativas.
- El control sobre el propio entorno: político y material, participando de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida, tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación. Poder poseer propiedades y derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas, tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras.

De acuerdo con Silva y Nagore (2007) la principal diferencia entre Sen y Nussbaum es que mientras que el primero menciona la necesidad de condiciones necesarias para el desarrollo humano, la segunda enlista las capacidades específicas para alcanzar un umbral mínimo de desarrollo en los seres humanos.

Finalmente, desde una perspectiva holística basada en el desarrollo humano y de las capacidades, todas las intervenciones o políticas públicas enfocadas en la juventud deben

considerar prioritariamente a los sectores vulnerables, como es el caso de los jóvenes que tienen embarazos no planificados, aquellos expuestos a la delincuencia, la violencia, las infecciones de transmisión sexual, entre otros.

Las capacidades permitirán potencializar el desarrollo humano de la juventud y por lo tanto es de vital importancia considerarlas durante su proceso de vida, procurando así brindar herramientas en el presente, pero considerando el futuro y de esa manera puedan ser replicadas con más jóvenes en diferentes contextos.

Así, esta investigación será fundamentada bajo la construcción del desarrollo humano y el enfoque de capacidades de Sen y Nussbaum con el fin de construir una propuesta de intervención para la juventud del sur de Mérida a partir de la delimitación de aspectos sociodemográficos que permitan tener una perspectiva holística de sus necesidades, su contexto e intereses para posteriormente generar una alternativa de solución. El marco de referencia en el que se inscribe este proyecto se basa en la participación de la propia juventud, y en una segunda parte expertos en el tema que puedan fortalecer la propuesta construida a partir de la voz y requerimientos de dichos jóvenes.

Para finalizar, de acuerdo con Reyes (2001), las políticas públicas integrales en materia de juventud corresponden a los gobiernos; y es tarea de especialistas y técnicos configurar el marco conceptual y metodológico, sistematizar experiencias y ofrecer mecanismos de evaluación pertinentes y viables. Por lo anterior, es responsabilidad de la sociedad, de sus asociaciones y organizaciones sociales y políticas, demandar la atención pública, exigir respuestas eficientes, participar en los espacios institucionales respectivos y emprender con compromiso las iniciativas necesarias de acción social encaminadas al beneficio de nuestros y nuestras jóvenes.

Capítulo 2. Marco Metodológico: perspectivas, opiniones e interés de los jóvenes del Sur de Mérida; Miradas para el desarrollo.

El presente capítulo expone el marco metodológico empleado para la construcción de una propuesta de intervención con enfoque en el desarrollo humano con jóvenes del sur de Mérida. Nuestra metodología es de corte cualitativo, puesto ello permite estudiar diferentes objetos para comprender la vida social de los sujetos a través de los significados que éstos mismos le atribuyen (Kayatama, 2014, p. 43).

Un aspecto significativo de este paradigma es que lo que se toma en cuenta es la interpretación particular de los fenómenos y considera importante que quien investiga se encuentre familiarizado con el contexto y procedimientos que guían su pesquisa (Jiménez-Domínguez, 2007).

De acuerdo con Castro y Reyna (2017), los estudios son exploratorios cuando examinan un tema poco estudiado o que no ha sido abordado antes y descriptivos por que hace referencia al tipo de estudio que permite especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a un análisis. En consecuencia, investigación se clasifica como de tipo exploratoria y es descriptiva.

Con lo anterior, es de importancia conocer el contexto de la juventud del Sur de Mérida, así como su cotidianidad. Primero de manera exploraría para posteriormente caracterizar a la población juvenil de estas colonias con más detalle. Esto se hará a partir del análisis sociodemográfico y la construcción de propuestas tomando como referente los ejes de desarrollo propuestos por la UNFPA.

La disciplina que fungió como directriz de la propuesta fue el Trabajo Social, disciplina de investigación e intervención que permite identificar los problemas y necesidades sociales desde un punto de vista científico, paralelamente a la consideración de

una serie de elementos que dan forma a la realidad social.

El Trabajo Social como profesión se concibe como la disciplina de las ciencias sociales que aborda situaciones problemas de individuos y grupos, ya sea en espacios comunitarios y/o institucionales, procurando crear una conciencia crítica acerca de su realidad, para que, en forma conjunta, se encuentren vías posibles de solución y acción, de forma organizada y sistemática, que conlleve al bienestar social.

La participación de profesionales como agentes de desarrollo, y en concreto de los trabajadores sociales, es reciente, si bien desde su origen la disciplina viene interviniendo en zonas y con poblaciones que no se enmarcan en los niveles de normalidad establecidos.

Los profesionales del desarrollo, y entre ellos los trabajadores sociales, debemos realizar una revisión crítica de nuestro papel. Determinar si la labor es pastorear a esos otros pueblos, culturas, hacia donde el modelo imperante los quiere conducir, o acompañarles en un complejo proceso de definición de necesidades y determinación de estrategias para atenderlas; Un proceso que debe ser planificado desde abajo a partir de las necesidades definidas por los pueblos mismos y no programado por otros; un intervención dirigida a mejorar o neutralizar los problemas, dificultades o amenazas de los pueblos y reconocer y potenciar las fortalezas, evitando que nuestra intervención se convierta en ayuda que no ayuda. (Morales y Vieitez, 2004 p.473)

Es en este sentido que Castro (2013) señala que el objeto de estudio del Trabajo Social son los problemas y necesidades sociales de la población en su calidad de individuos, grupos y/o comunidades y que éstos son ineludibles para que dichos sujetos sociales alcancen su desarrollo pleno, lo que implica el bienestar social y la calidad de vida. De igual forma, el autor señala que el Trabajo Social se plantea como objetivo el bienestar social de los individuos, grupos y comunidades mediante el estudio de las estrategias de desarrollo social y la participación de la población y la coordinación interinstitucional. Esto también forma

parte de las estrategias que aplica el Estado para impulsar el desarrollo humano y la calidad de vida de la población, en lo que comúnmente se denomina política social.

Según lo estipulado por Carballada (2013) en la medida en que el Trabajo Social tiene un campo de acción y una labor definida con marcos conceptuales propios que forman un espacio de saber en las Ciencias Sociales. Con base en ello define la intervención como una trama de interacción entre sujetos, grupos y organizaciones en diferentes espacios de conflictividad, puja y tensión hilvanada por un conjunto de instituciones de protección, asistencia y solidaridad que persiguen la cohesión social.

Acorde a Pardo (2014), existen una serie de elementos constitutivos del Trabajo Social, entre los que se destaca la *intencionalidad de la profesión*, debido a que es necesario considerar el origen y desarrollo de la profesión, ya que surge como propósito de adaptar al individuo al medio social, desde sus inicios asumiendo la tendencia de oposición a las condiciones de explotación y desigualdad social, para crear una sociedad más justa e igualitaria, planteando promover acciones que contribuyan a que los individuos “logren un desarrollo humano a partir de la participación, autogestión y el trabajo colectivo” (p. 137).

Otro de los componentes se enmarca en *los objetivos del Trabajo Social*, en cuya trayectoria se ha planteado el desarrollo integral de los seres humanos y con ello la transformación social centrándose en los ejes de orientación, organización y movilización de los sectores con los que se trabaja, buscando promover la satisfacción de las necesidades básicas en miras a procesos de mejora de la calidad de vida. (Pardo, 2014)

Como último elemento constitutivo enuncia las *metodologías de Trabajo Social*, las cuales adquieren relevancia a partir del movimiento de reconceptualización de la disciplina en la que se cuestionan los métodos tradicionales brindando la oportunidad de convertir al sujeto de intervención en sujeto de estudio. Desde el marco metodológico, el Trabajo Social utiliza el método de casos, el método de grupo, diferentes metodologías de desarrollo

comunitario, supervisión, sistematización, administración, investigación-participante, investigación acción, la educación popular y la metodología básica. (Pardo, 2014)

Intervenir en la realidad social es una tarea con un importante grado de complejidad pues se involucran factores externos al individuo. Esto exige al trabajador social una implicación en el contexto de su actuar profesional a fin de reunir los elementos necesarios para plantearse intervenciones que den una alternativa de solución a las problemáticas y necesidades presentes en el individuo. Dicha intervención, en la visión de Mendoza (2002), implica considerar que la metodología del trabajador social debe ser comprendida en una visión de totalidad que permita abordar tres momentos esenciales: la investigación, la sistematización y la intervención. La primera a través del reconocimiento descriptivo del contexto apoyado de un conocimiento racional en la explicación de los hechos y particularidades. La segunda a través de un análisis que permita comprender los fenómenos para ubicarlos en un contexto de totalidad y por último la intervención con la planeación de una serie de acciones que incidan en el objeto de estudio.

En este proceso de intervención en lo social y en la construcción del conocimiento, del objeto de estudio y de sus funciones; Trabajo Social ha perfilado un proceso metodológico propio; el cual comprende siete etapas; investigar, programar, ejecutar, supervisar, evaluar, sistematizar y diseñar modelos. (Castro, Reyna y Méndez, 2017).

En este sentido se inicia a partir del conocimiento científico de la realidad social por medio de la investigación, proceso que facilita en la segunda etapa la elaboración de una programación que dé respuesta a la demanda social ante el problema planteado en la investigación, sobre todo abordando sus causas mediante proyectos fundamentados teóricamente y con apego a la normatividad ; posterior a ello la etapa de ejecución es fundamental, ya que permite vincular los aspectos subjetivos y objetivos dándole existencia a los elementos teóricos a través de la práctica profesional , es decir, llevarlo al plano

concreto. En las últimas tres fases del proceso metodológico, evaluación, sistematización y construcción de modelos, son etapas fundamentales que permiten al profesional tener la posibilidad de innovar sus propios elementos teóricos y metodológicos para intervenir en la realidad social que es cambiante (p.21)

Para el estudio se tomará en conjunto el proceso metodológico del Trabajo Social con la metodología de investigación acción participativa, pues el fin principal del mismo es la construcción de un modelo de intervención basado en los conocimientos teóricos adquiridos a través de la investigación.

Así mismo, la perspectiva holística del Trabajador Social permitirá una visión macro de las problemáticas sociales que presentan los adolescentes, de manera que las estrategias de investigación tomen en cuenta las características propias de esta población, otorgándoles protagonismo, para que ellos mismos puedan proponer alternativa de solución que fortalezcan el desarrollo humano desde sus ejes primordiales.

Por otro lado en lo que respecta a la relación entre el Trabajo Social y la intervención con adolescentes se tiene que ésta se origina en los trabajos de Mary Richmond, en su obra Social Diagnosis, publicada en 1917, donde promulgaba el seguimiento individual como evaluación de las posibilidades de salidas transitorias e inserciones laborales para los casos de jóvenes o adolescentes egresados de instituciones, dando cuenta a la justicia mediante la realización de entrevistas puntuales e informes de seguimientos. Sin embargo, esta relación no se ha mantenido en la trayectoria de esta disciplina. Al contrario, tanto el volumen de investigación como la contribución teórica sobre esta temática ha sido tradicionalmente escasa a pesar de las numerosas y relevantes implicaciones que el Trabajo Social tiene, tanto en el ámbito de intervención profesional como en el nivel macrosocial. desde las perspectivas ecológicas se enfatiza la interacción entre sistemas, la detección de recursos y fortalezas que existen en cada uno de los sistemas, desde los más próximos a los

más distantes y en esas interacciones, sin ignorar variables individuales como la capacidad de autocuidado, autodirección, autoeficacia, autocontrol y autoestima. (Gómez, 2015)

Por esto, uno de los objetivos del Trabajo Social con adolescencia y familia es identificar los recursos y potencialidades de los clientes o usuarios en sus distintos niveles para ayudar a potenciar, sustituir o complementar el uso de tales recursos. De esta manera, las respuestas de muchos de los problemas sociofamiliares no tienen por qué requerir necesariamente intervenciones técnicas profesionales muy especializadas, sino que pueden implicar colaboraciones y negociaciones entre profesionales, familias, adolescentes y sus sistemas de apoyo (Villalba, 2004)

A partir de la construcción conjunta de alternativas a las problemáticas de la juventud el Trabajador Social tiene la competencia de elaborar planes, programas y proyectos de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo etario y en cada uno se los niveles de intervención, así mismo a través de sus funciones de educación, social, capacitación, gestión, administración, cuenta con las herramientas indispensables para poner en marcha las propuestas de intervención, generar redes con actores clave institucionales, sociales y gubernamentales para generar cambios inmediatos en su entorno.

Por otro lado, y a través de las funciones de investigación, sistematización y evaluación, los Trabajadores Sociales se ven cada vez más inmersos en la creación de modelos de intervención social que respondan a problemas sociales concretos, siendo que puedan ser adaptados al contexto en el que se apliquen, siendo esta última la finalidad del presente trabajo de investigación.

No se debe pasar por alto que, como parte fundamental de las ciencias sociales, el Trabajo Social es una disciplina científica que requiere en todo momento de rigurosidad metodológica y fundamentación para poner en marcha cada una de sus funciones, con método, técnicas e instrumentos transdisciplinarios o propios de la profesión.

Investigación Acción Participativa

En concordancia con lo previamente expuesto, el diseño elegido para esta investigación es la Investigación Acción Participativa (IAP) definida por Whyte (1991) en Balcázar et al., (2004) como una estrategia que implica el involucramiento de los participantes desde el diseño inicial del proyecto hasta las conclusiones finales, y las acciones que de éstas deriven, a través de la obtención de datos y su análisis; el autor señala también, que las propuestas de intervención se originan de un diagnóstico o exploración, la obtención y sistematización de los datos de la generación de una propuesta o plan de intervención.

Los procesos de investigación – acción son necesarios para el fortalecimiento del Trabajo Social. Bautista (2004) menciona que el Trabajo Social es una disciplina cuya posibilidad de construcción teórica radica en su vinculación directa con la sociedad, por medio de la investigación para la intervención y de la investigación para la elaboración teórica. En relación a esto, Galeana, S. (2006) señala que la intervención tiene por objetivo el desarrollo social desde una perspectiva global e integral para responder a las desigualdades sociales concretizada en necesidades y demandas sugeridas en la intrincada interrelación de una sociedad a través de procesos de organización y movilización social; por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad.

Para Shutter (1987) la IAP es la producción de conocimientos sobre la relación dialéctica entre los sujetos y la objetividad, por lo que dicho método se visualiza desde el diseño y la ejecución de la investigación hasta en el aprovechamiento de los resultados para el desarrollo de acciones de los sujetos (pág. 20- 24). Por otra parte, Balcázar et al. (2003) conceptualizan la IAP como un proceso por el cual miembros de un grupo o comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de

encontrar soluciones y promover transformaciones políticas y sociales (p. 60).

Sitio y selección de participantes

El universo seleccionado para este estudio son jóvenes pertenecientes a las colonias San José Tecoh, Emiliano Zapata Sur y San Antonio X`Luch, estudiantes del primer año de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) la cual se encuentra ubicada en la colonia San Luis Sur y que durante el semestre enero – julio 2018 cursaron alguna actividad socio comunitaria. Dicha actividad se realiza a través de la integración de los estudiantes a algún proyecto que la UABIC ya realiza.

Tanto los sujetos seleccionados para la participación en el instrumento sociodemográfico que se les aplicó, como en los talleres pedagógicos que se celebraron después, fueron seleccionados a partir de una muestra representativa la cual según Monje (2011) reflejan o representan las características de la población de donde provienen, por tanto, los resultados son aplicables o inferibles a dicha población (p. 124). Específicamente utilizamos una muestra una de tipo homogénea debido a las características similares establecidas entre los 36 estudiantes.

Técnicas

Taller participativo

Constituye un recurso centrado en la acción y en la participación de las personas, cuyas aportaciones son fundamentales para el desarrollo de éste (Lara y De Osorio, 1990 en Vanegas Osorio, 2000; SEMARNAT, s.f.). De igual forma es un espacio que permite la reflexión y la acción a partir de la integración opiniones entre los participantes, para el caso de esta investigación la modalidad elegida fue el taller participativo.

En los talleres participativos lo que se busca es rescatar el saber local mediante el análisis e intercambio de las y los participantes acerca de un tema de interés colectivo (SEMARNAT, s.f.). Se trata de un proceso en el que quienes participan, simultáneamente, aportan y adquieren experiencias de las realidades en las cuales se desarrollan dichos talleres (De Barros, s.f.). Este tipo de talleres están concebidos como equipos de trabajo que, generalmente, se encuentran formados por un/a facilitador/a y un grupo de personas. La labor de quien facilita es posibilitar las discusiones y, de alguna manera, fundamentar la aplicación del taller remitiéndose a la teoría (Lara y De Osorio, 1990 en Vanegas Osorio, 2000). Por lo anterior, en los talleres participativos se conjuntan diversas técnicas que facilitan el proceso de diálogo y reflexión, siendo las y los facilitadores los encargados de guiar el proceso.

Lluvia de ideas

La lluvia de ideas es una técnica de generación de ideas originales con un grupo de participantes en un ambiente relajado lo cual ayuda a las personas que tiene perspectivas diferentes para llegar a gran cantidad de ideas en un periodo de tiempo. Esta técnica es considerada como la madre de las técnicas de generación de ideas (Osborn, Rona, Dupont, y Armand, 1971, citado por Lin et al, 2006). Para su realización se requiere de una guía de preguntas mediante la cual se genere el diálogo entre los participantes (Ver anexo 1).

Encuesta

Con respecto a la recolección de datos sociodemográficos de la población se usó una encuesta, la cual es definida por Groves (2014) como un método sistemático para la recolección de información con el fin de describir atributos de la población, con lo que para esta investigación se consideró la creación de dicho instrumento denominándolo cédula

sociodemográfica cuyo objetivo era caracterizar a la población en lo que concierne a las áreas del desarrollo que aborda este estudio (ver anexo 2).

Mapa de Empatía

Se realizó la técnica denominada llamada “mapa de la empatía”, la cual es una herramienta que permite estudiar inicialmente el problema al que nos enfrentamos y comprender aspectos relevantes del mismo que nos ayudará en la definición y desarrollo de una idea (González, 2014) el formato para realizar el mapa es libre, sin embargo, incluye los siguientes apartados: ¿Qué ve la persona con la que queremos empatizar? (persona sujeta de nuestro estudio), ¿Qué oye?, ¿Qué dice? y ¿Qué piensa? Los mapas de empatía fueron contestados a partir de la referencia sobre las oportunidades con las que cuentan los jóvenes del sur con respecto al área del desarrollo delimitada para el grupo.

Procedimiento

De acuerdo con lo previamente mencionado por Shutter (1987) y Balcázar et al. (2003), el desarrollo de las tres etapas de la IAP se considera un proceso en espiral que propone la planificación, acción y evaluación de resultados de la acción como tareas necesarias en todo momento de la investigación. En este sentido, el diseño de las etapas y su duración varían en cada contexto, aunque es posible identificar una estructura central de desarrollo que inicia desde el planteamiento de la investigación, mediante un proceso de reflexión y negociación de la demanda que se está realizando. Posteriormente está la etapa de exploración, que consiste en el conocimiento contextual de la situación, teniendo un acercamiento a la problemática por vías como la documentación existente y la recopilación de información de las y los participantes. El resultado de esta etapa se discute, integrando la retroalimentación recibida para dar paso a la construcción de un Programa de Acción Integral.

Éste es llevado en práctica en la etapa de intervención, realizando una evaluación continua del proceso (Martí, 2002) e idealmente también, de los resultados e impacto de este.

De acuerdo con Corrales (1991), la principal característica de la IAP es que todas y todos son partícipes en las diferentes partes del proceso y lo que pretende es estudiar la realidad social, de tal modo que quienes participan tomen conciencia de esta, derivando en acciones concretas. En este sentido, el análisis y reflexión de la realidad consideró las oportunidades de desarrollo como una temática de importancia y relevancia para su estudio. La pretensión fue contar con programa de acción para su posterior implementación, mismo que fue construido de acuerdo con el contexto, así como con las necesidades y recursos tanto expresados como percibidos por los participantes. El diagnóstico que se presenta es resultado del análisis que se realizó que, tal como lo señala Richmond (1971), esta modalidad de diagnóstico incluye todos los factores principales que soportan la reconstrucción social, conociendo el problema y actuando sobre él.

En un primer momento se utilizó la técnica del cuestionario con la finalidad de que en esta fase exploratoria se conociera a la población estudiada, esto a través de la construcción de un instrumento de autoadministración llamado cédula sociodemográfica tomando como referencia la propuesta de Galeana (1999) con su metodología de promoción social y Ander-Egg (2000) con la animación sociocultural. Estos autores rescatan aspectos sociodemográficos de la población. El objetivo principal de este primer acercamiento fue generar información demográfica, hábitos, cotidianidad, así como identificar las oportunidades presentes en su medio referentes al ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo, señalados como el derecho al desarrollo de la juventud. A modo de evaluación, se solicitó a los participantes que expresaran sus dudas; sin embargo, no hubo y se respondieron correctamente las cédulas.

A continuación, se presenta una matriz metodológica con los indicadores

considerados para la construcción del instrumento sociodemográfico:

	CATEGORÍA	INDICADORES
DERECHO AL DESARROLLO	Sociodemográfica de la Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación familiar • Estado civil • Lengua indígena • Acceso a servicios públicos básicos • Medio de transporte • Seguridad social • Enfermedades crónico-degenerativas • Problemas sociales en la colonia (servicios, sociales, económicos, medio ambiente) • Perspectiva sobre el desarrollo humano.
	Deportes, Cultura y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Practica de algún deporte • Deporte favorito • Participación en actividades culturales y recreativas • Actividades culturales y recreativas de interés.
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Educativo alcanzado • Nivel educativo por aspirar • Interés por capacitación para alguna actividad productiva • Educación para la sexualidad
	Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y empleo • Condiciones laborales • Ingreso por trabajo • Ocupación/turno
	Ahorro	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de Ahorro

Fuente: elaboración propia (2018)

Los datos recabados a través de la cédula censal permitieron llevar a cabo un análisis cuantitativo de corte estadístico-descriptivo, basado principalmente en las frecuencias de las respuestas de los adolescentes y su contexto social, ambiental, laboral y económico enfocado a los ejes del desarrollo antes señalados.

Continuando con esta fase exploratoria y siguiendo con el plan de acción se prosiguió a la realización de una serie de talleres. Para esta investigación, como se mencionó antes, se realizaron 4 talleres, cada uno considerando un área del desarrollo: deporte, cultura y recreación, educación, trabajo y ahorro; con duración de dos horas y dividiendo a los 36 participantes en grupos de entre 9 y 12 cada uno. Posteriormente, también se realizó de manera grupal, una sesión de “lluvia de ideas”, mediante la cual se recabó información relativa al

desarrollo humano, cuyas respuestas posteriormente fueron capturadas a través de un informe final, realizado por un observador no participante quien únicamente anotó las respuestas de los participantes considerando los aspectos claves y frases notables de la intervención de cada uno.

A partir de la información cualitativa recopilada mediante los talleres participativos y el mapa de empatía se efectuó un análisis de contenido, generando categorías y organizadores gráficos que permitieron una interpretación del discurso de los participantes.

Por último, se realizó el diseño de una propuesta de intervención de acuerdo con la temática general y las oportunidades visualizadas por los participantes en su medio, al concluir los cuatro talleres participativos las propuestas fueron conjuntadas en una general la cual será presentada más adelante.

Para esta actividad se consideró como un referente la metodología del *Social Canvas* (Ferreira, 2016) la cual es una herramienta de ayuda en la construcción de modelos de negocios o proyectos sociales; contempla 9 áreas, sin embargo, para fines del estudio se realizó una adecuación de ellas considerando las siguientes: Problema, solución, objetivo, beneficiarios, recursos, socios, actores clave, plan de acción, actividades clave para difundir la idea, impacto y nombre de la idea, los cuales serán descritos en el siguiente capítulo.

Por lo anterior, esta investigación permite considerar a la IAP como una perspectiva metodológica que desde el trabajo social puede posicionar al desarrollo como un área de intervención importante en los jóvenes a partir del rescate de los intereses y opiniones para articularse en la construcción de propuestas de intervención que respondan a sus necesidades sociales, propicien la mejora de sus capacidades y generen nuevas oportunidades de desarrollo.

Como producto de esta primera fase se realizó el plan de acción de acuerdo con cada área del desarrollo, cabe aclarar que, a pesar de no realizar un momento de intervención como tal, se pretende que éste se lleve a cabo más adelante al retomar esta investigación. En lo que

respecta a la evaluación, este proceso fue realizado *ex ante*, durante y posteriormente, monitoreando el contenido y proceso llevado a cabo, con lo cual reformular lo hecho pudiera ser una opción en futuras réplicas de aplicación.

Consideraciones éticas

Para llevar a cabo el proceso de investigación en un primer momento se realizó una reunión con el coordinador general de la UABIC y la profesora encargada del área de actividades socio comunitarias, a fin de poder compartirles los propósitos de esta investigación, así como el procedimiento a realizar con los estudiantes. En esta reunión inicial se señaló que dicha investigación correspondía a mi trabajo de fin de curso para optar por el título correspondiente a la Maestría en Trabajo Social. Los acuerdos se formalizaron mediante un oficio de solicitud en el que se especificaba la importancia de realizar la investigación, los requerimientos en cuanto al espacio físico, número de participantes, horario y duración de los talleres participativos. Como evaluación de este proceso se le preguntó al coordinador y profesora encargada si quedaba claro lo explicado en el documento y, de lo contrario, se harían las modificaciones pertinentes. Finalmente, expresaron que todo se encontraba en orden.

Posterior a esa reunión se procedió a realizar la firma de la carta de consentimiento y participación voluntaria con los tutores de los/las estudiantes participantes en los talleres. El procedimiento para hacerlo llegar a los tutores fue a través de la coordinación de actividades socio comunitarias, ya que ellos fueron los encargados de enviar el documento y una vez firmado recolectarlo de nueva cuenta para entregármelo previa a la aplicación de los talleres.

Este procedimiento es de gran importancia, ya que al ser menores de edad era necesario contar con la aprobación de los tutores. Dicha carta contenía el nombre y objetivo de la investigación, así como una descripción de ciertos señalamientos que eran necesarios para llevar de manera correcta los talleres, entre los cuales estaba el aceptar participar en el

proceso. Un aspecto destacado fue la autorización para la grabación de una entrevista y toma de fotografías y video durante el taller, únicamente con fines académicos (ver anexos 3 y 4).

Por otra parte, se destacó el compromiso del investigador para proporcionar la información que se requiera por parte de los tutores, dejando su teléfono y correo electrónico de contacto. En un siguiente momento, para la aplicación del taller participativo se inició con la explicación a los y las participantes del propósito del estudio, el procedimiento que se llevaría a cabo durante la sesión, así como que se tomaría evidencia de todo lo realizado, de igual forma se les informó que sus tutores habían aceptado su participación en el taller por lo que la carta de consentimiento y participación había sido firmada.

Capítulo 3: Resultados y propuesta

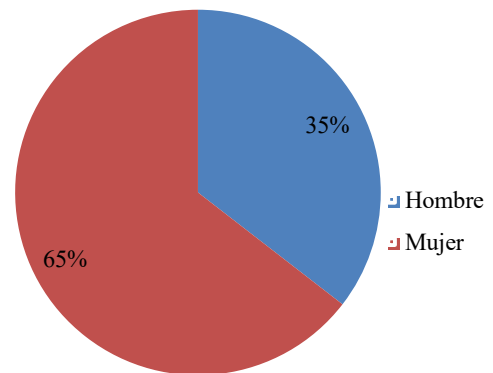
Sociodemografía de la Juventud del Sur de Mérida

Características de la población estudiada

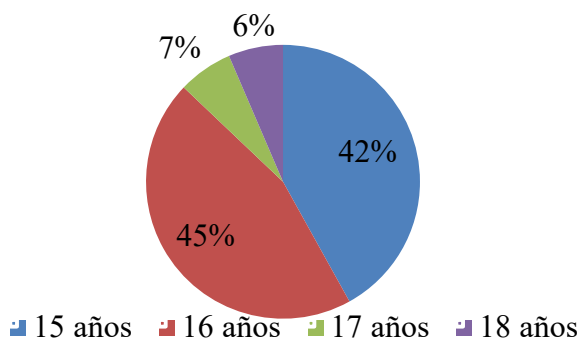
A partir de la administración de la cédula sociodemográfica se delimitaron a modo de encuesta 22 preguntas divididas en 10 apartados, éstos correspondientes a la identificación, acceso a servicios públicos, transporte, seguridad social, problemas sociales, deporte, cultura, recreación, educación, empleo y ahorro; a continuación, se presentan los datos más relevantes obtenidos de dicha aplicación, cabe aclarar que todas las gráficas son de elaboración propia.

Apartado 1: datos sociodemográficos:

La gráfica 1 correspondiente al sexo de los participantes de un total de 31 encuestados, todos participantes de los talleres; un 65% era mujer (20) mientras que un 35% fue hombre (11).



Gráfica 1. Sexo de los entrevistados



Gráfica 2. Edad de los entrevistados

La gráfica número 2 correspondiente a la edad de los entrevistados señala que de un total de 31 encuestados el 45% refiere tener 16 años, 42% 15 años, 7% 17 años y un 6% 18 años.

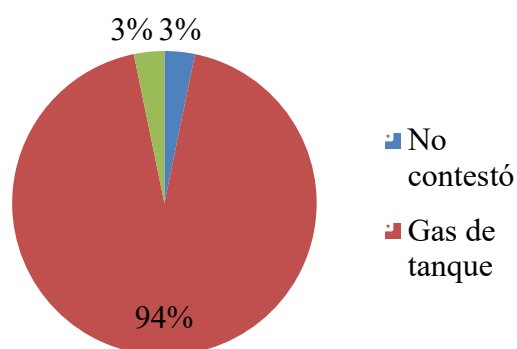
Apartado 2: acceso a servicios públicos

En lo que respecta a la obtención de energía eléctrica, en 100% señaló que la obtienen a partir de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

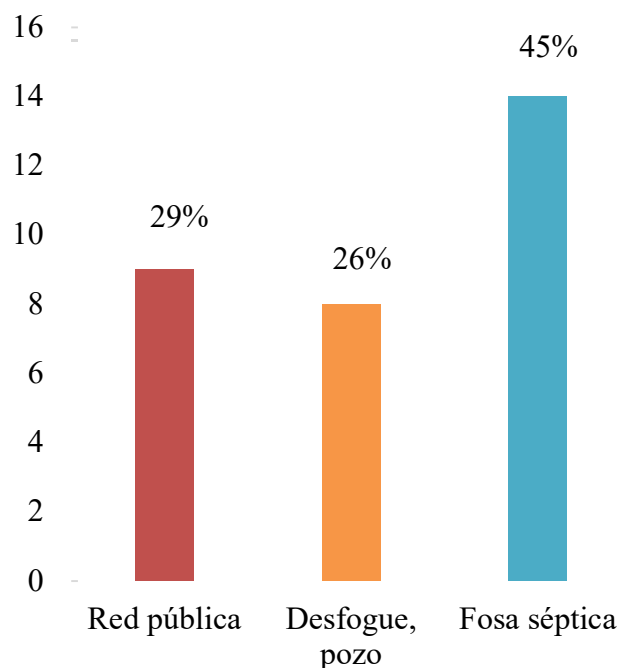
La gráfica número 3 que corresponde al combustible que es utilizado en su hogar un 94% señaló que utiliza gas de tanque, un 3% parrilla eléctrica y un 3% no contesto, mientras que las opciones de leña y otros no fueron seleccionadas.

La gráfica 4 correspondiente al servicio de drenaje en su hogar un 45% señaló que cuenta con fosa séptica, mientras que un 29% Red pública y 26% desfogue o pozo, la opción de letrina/hoyo negro no fue seleccionada.

En cuanto a la obtención del agua el 100% contestó que es obtenida a partir de la conexión al servicio de agua potable.



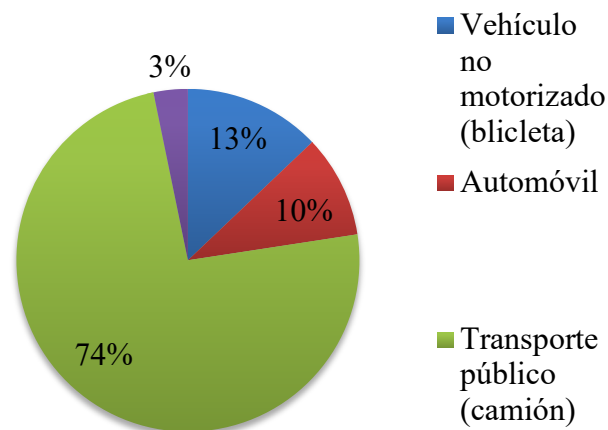
Gráfica 4. Combustible que utilizan en su hogar



Gráfica 4. Servicios de drenaje en su hogar

Apartado 3: transporte

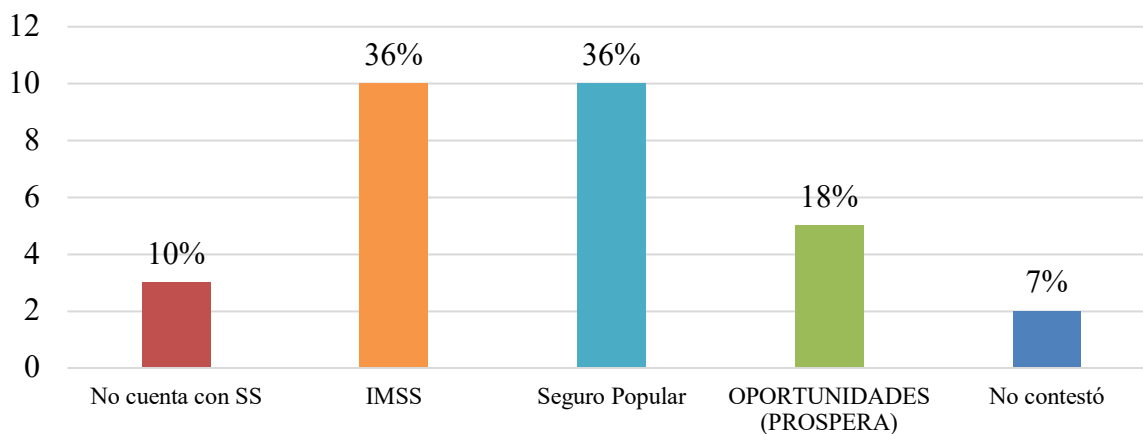
En cuanto al medio de transporte utilizado, la gráfica 6 señala que el 74% utiliza el transporte público, un 13% vehículo no motorizado (bicicleta), un 10% automóvil y un 3% no requiere.



Gráfica 5. Medios de transporte

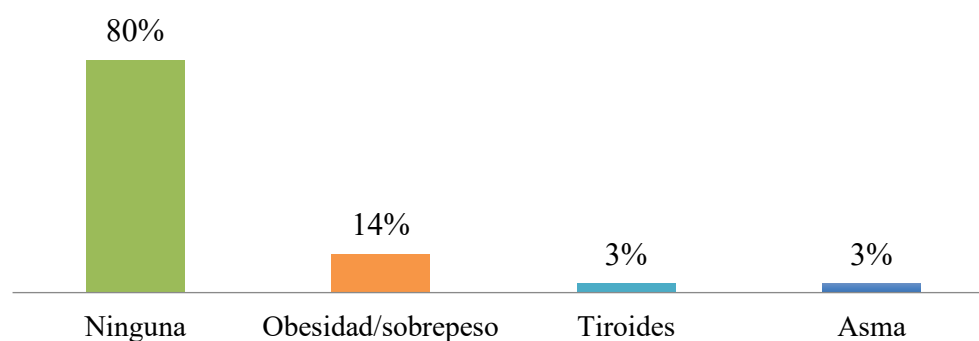
Apartado 4: Seguridad Social

Con respecto a la pregunta: ¿Eres derechohabiente o cuentas con el apoyo de alguna de las siguientes instituciones de Seguridad Social? plasmada en la gráfica 6, el 26% de los encuestados señalan que cuentan con seguro popular, un 36% con IMSS, un 18% cuenta con el programa Prospera, un 10% no cuenta con seguridad social y un 7% no contestó.



Gráfica 6. Seguridad Social

Apartado 5: Enfermedades crónicas



Gráfica 7. Padecimiento de enfermedades crónicas

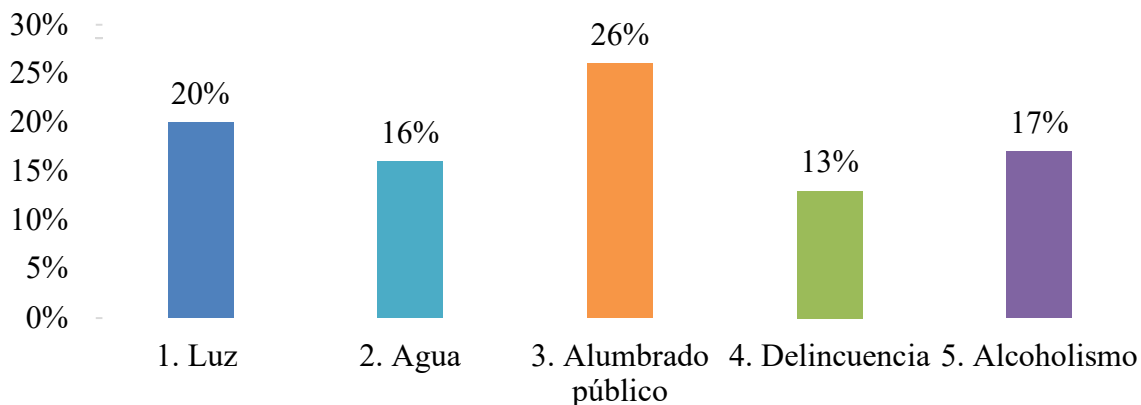
La gráfica 7 que señala el padecimiento de enfermedades crónicas un 80% señaló no tener ninguna, un 14% obesidad/sobrepeso, un 3% tiroides y un 3% asma.

Apartado 6: problemas sociales

La gráfica 8 presentada a continuación responde a la pregunta: de los siguientes problemas, ¿Cuáles tienen más impacto en tu colonia?; En el instrumento se plasmaron 17 problemáticas sociales divididas en 4 áreas: servicios, sociales, económicas y medio ambiente. La instrucción hacia los participantes fue señalar del 1 al 5 siendo el 1 el más importante y el 5 el menos importante 5 sin considerar el área en el que se encontrarán. Durante el graficado se concentraron primeramente los resultados por separado y posteriormente en una gráfica considerando los 5 problemas, con lo que los resultados más relevantes fueron los siguientes:

Como primer problema se señaló la luz con un 20% correspondiente al área de servicios, como segundo problema el agua con un 16%, en tercer lugar, el alumbrado público con un 16%, ambos ubicados de igual forma en el área de servicios. Como cuarto problema la delincuencia, con un 13% y como quinto, el alcoholismo con un 17%; estos dos últimos

pertenecientes al área de sociales.

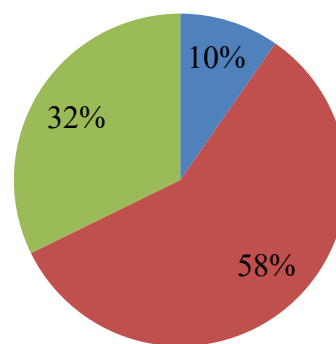


Gráfica 8. Problemáticas con impacto en la colonia

Apartado 7: Deporte, cultura y recreación

La gráfica 9 correspondiente a la práctica de algún deporte, un 58% contestó que sí práctica, un 32% no y un 10% no contestó.

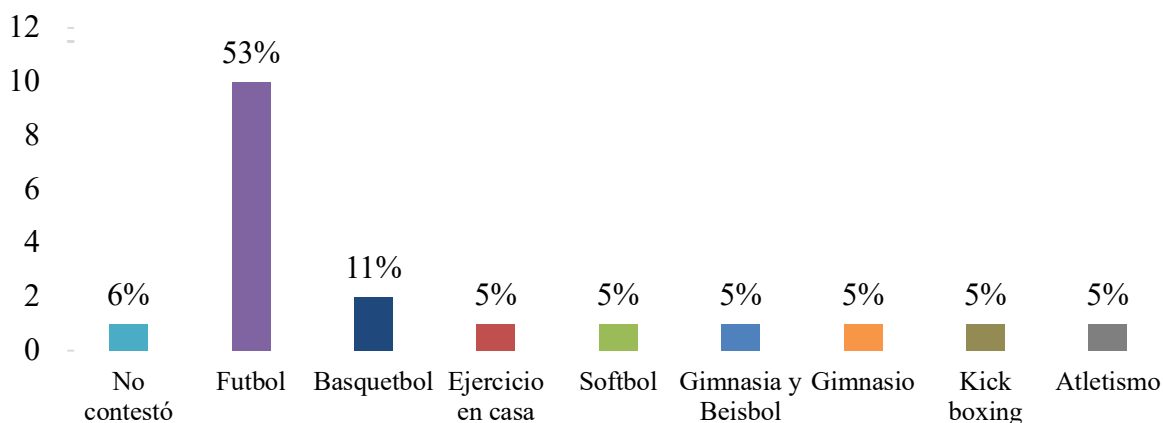
■ No contestó ■ Sí ■ No



Gráfica 9. Prácticas algún deporte

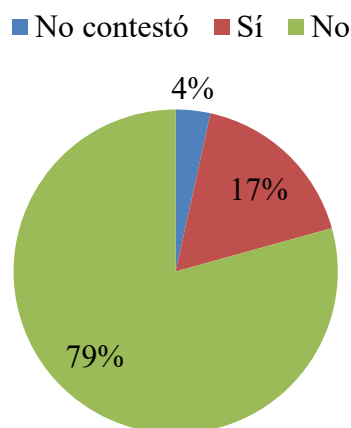
En cuanto al deporte que prácticas plasmado en la gráfica 10, un 53% señaló el fútbol,

seguido de un 11% el basquetbol, 6% no contestó, mientras que con 5% se señalaron de igual manera la práctica del ejercicio en casa, softbol, gimnasia, béisbol, gimnasio, kick boxing y atletismo.



Gráfica 10. Cuál deporte practicas

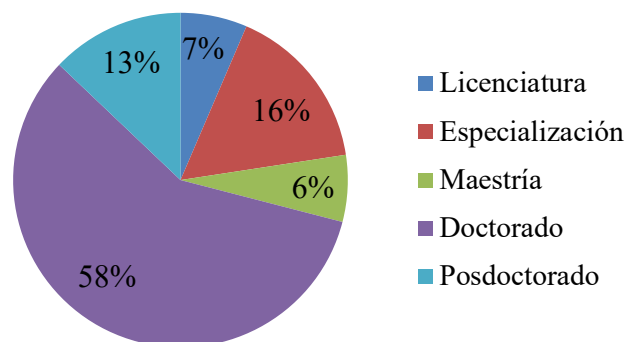
La gráfica 11 que señala la participación en actividades culturales un 79% contestó que no participa en alguna, un 17% que sí y un 4% no contestó.



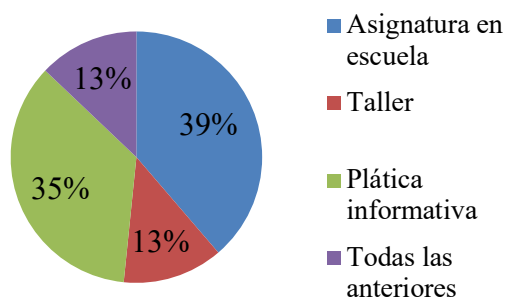
Gráfica 11. Participación en actividades culturales

Apartado 8: Educación

Con respecto a la aspiración a un nivel educativo posterior al bachillerato, la gráfica 12 señala que el 58% aspira a un doctorado, un 16% especialización, 13% posdoctorado, 7% licenciatura y un 6% maestría, con lo cual se puede interpretar que las aspiraciones van más allá de una especialización o licenciatura con lo cual esto impacta en su plan de vida.



Gráfica 12. Participación en actividades culturales



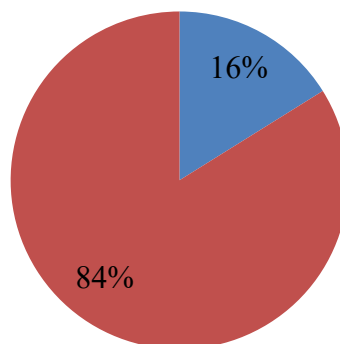
Gráfica 13. Capacitación en temas de sexualidad

La gráfica 13 señala la educación sexual, puesto que el derecho al desarrollo engloba la sexualidad esta pregunta revela que el 39% señala que su capacitación con respecto a temas de sexualidad ha sido a partir de una asignatura escolar, 35% en una plática informativa, 13% en un taller y 13% todas las anteriores.

Apartado 9: Empleo

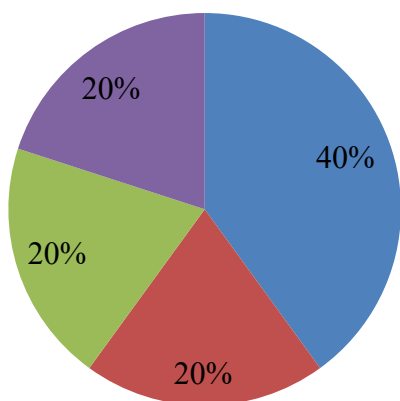
La gráfica 14 correspondiente a si el encuestado cuenta con un empleo, el 84% señala que no, sin embargo, un 16% señala que sí.

■ Sí ■ No



Gráfica 14. Cuentas con empleo

■ Un año ■ 5 meses ■ Hace tres meses ■ 2 años



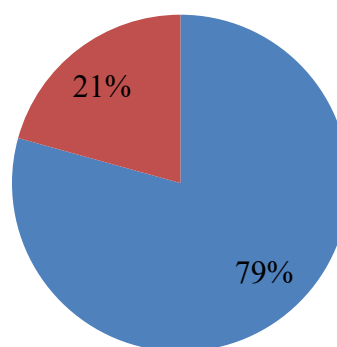
Gráfica 15. Hace cuánto tiempo que realizas esta actividad

Con respecto a la pregunta referente al tiempo del empleo del 16% que ha contestado que sí trabaja, un 40% señala que tiene empleo hace ya un año, mientras que de igual manera con un 20% cada uno han señalado que hace 5 meses, 3 meses y 2 años.

Apartado 10. Ahorro

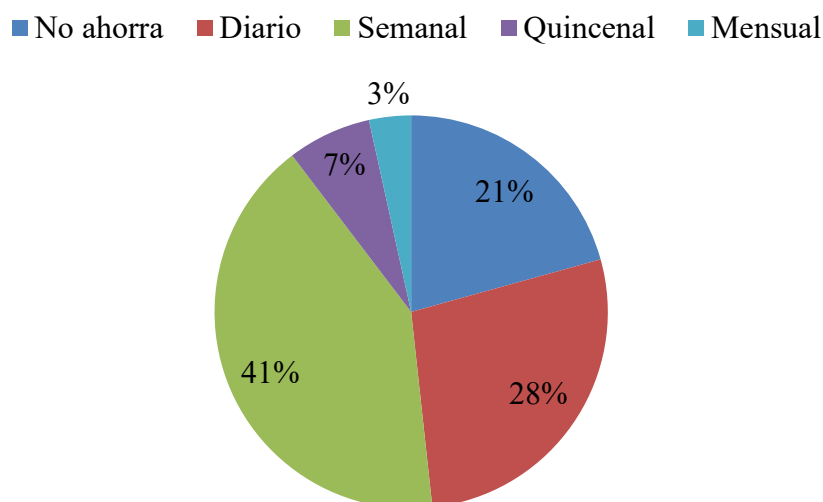
Con respecto al ahorro monetario, la gráfica 16 señala que este es un hábito para el encuestado, con lo que un 79% contestó que sí, sin embargo, un 21% que no.

■ Sí ■ No



Gráfica 16. Hábitos de ahorro monetario

La gráfica 17 tiene relación con la anterior, ya que con referencia al ahorro monetario ésta señala la periodicidad de ahorrar, con lo que un 41% lo realiza de manera semanal, un 28% señaló que lo hace diario, un 21% no ahorra, un 7% de manera quincenal, mientras que sólo un 3% lo hace de manera mensual.



Gráfica 17. Si tu respuesta es sí ¿cada cuándo?

3.1 Opiniones y experiencias de los jóvenes con relación al desarrollo en su entorno y sus dimensiones

A través de la técnica de los talleres participativos se pudo dar respuesta a los siguientes cuestionamientos ¿Qué es el desarrollo humano para los jóvenes? ¿Cuáles son las oportunidades institucionales, sociales y económicas que se encuentran en tu medio y que aportan al desarrollo humano? ¿El deporte, la educación y trabajo, el ahorro, la cultura y recreación son elementos dentro del desarrollo humano de los jóvenes, relevantes en su medio?, ¿Por qué? y ¿Qué elementos deben ser considerados para generar oportunidades respecto al deporte la educación y trabajo, el ahorro, la cultura y recreación en los jóvenes?

Estas interrogantes y las respuestas obtenidas por parte de los participantes resultan de suma importancia, ya que partiendo de ellas se forja un espacio en el que los mismos jóvenes

son los protagonistas. Ellos identifican las oportunidades con las que cuentan, las necesidades que tienen y las propuestas de solución a sus problemas. Con estas herramientas se hace sujeto actor y se le considera corresponsable de la transformación de su realidad. A partir de esta perspectiva, las políticas públicas se generan desde, por y para los jóvenes.

Esto supone “romper” con metodologías tradicionales de intervenciones desde el escritorio, que no toman en cuenta a los protagonistas de sus propias historias. Ya lo ha señalado el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2006); cuando los jóvenes son tomados en cuenta:

Sienten que sus opiniones son valiosas, que pueden hacer contribuciones a la sociedad porque tienen una experiencia y un conocimiento único se potencia su sentimiento de pertenencia y responsabilidad, confían más en sí mismos, se fortalece su autoestima y su autonomía. (p. 60)

A su vez, este ejercicio es parte fundamental en el desarrollo de un diagnóstico social, a través del cual se puedan sentar las bases para un posterior proceso de intervención diseñado en trabajo colaborativo con los involucrados.

Concepto de desarrollo

Con respecto al análisis de las sesiones de lluvia de ideas, la conceptualización del desarrollo humano a partir de la pregunta ¿para ti qué es el desarrollo humano? los participantes señalaron que, para ellos, representa una mejora en términos de conocimientos, habilidades, capacidades orientados a la acción y tomando de referencia el futuro a un corto, mediano o largo plazo en el que se visualizan como personas con mayores oportunidades. *“Las personas que seremos en un futuro, se basa en las oportunidades que tengamos ahora y cómo las aprovechamos”* (Participante 3, comunicación personal, 26 de abril de 2018).

Como señala el participante anterior, existe la idea de hacer un uso de las oportunidades con las que cuentan actualmente. Lo que los participantes expresan puede estar influenciado

por el nivel educativo en el que se encuentran, a su grado de maduración cognitiva u a otro factor, debido a que consideran que el desarrollo humano tiene estrecha relación con “*potencializar capacidades*”- (Participante 8) por lo que su conceptualización de desarrollo humano no dista de lo señalado por Sen y Nussbaum.

Identificación de oportunidades institucionales, sociales y económicas de desarrollo

Durante los talleres participativos se trató la posibilidad de establecer oportunidades de desarrollo desde lo institucional, social y económico, por lo cual, los participantes lograron identificar dichas oportunidades, sin embargo, fueron mencionadas de manera general y posteriormente en el análisis, determinadas de acuerdo con su área.

En relación con las oportunidades institucionales de desarrollo, entendidas como todas las instituciones, programas, proyectos públicos, privados y/o de la sociedad civil que aporten al desarrollo humano, los participantes señalaron lo siguiente:

La unidad deportiva del sur, señalada como una oportunidad en materia de educación, deporte, cultura y recreación, se encuentra ubicada en las calles 179 B y 181 por 94 y 100 de la Colonia San Antonio Xluch III y es un espacio que cuenta con nueve campos deportivos: cuatro canchas de fútbol (uno infantil, dos juveniles y uno profesional) y cinco de béisbol; además de otras dos de basquetbol, una de usos múltiples y una de fútbol rápido.

Las instalaciones también incluyen gradas, gimnasio de boxeo, plaza cívica, andadores, vestidores, sanitarios, iluminación, pasto y cercas, los jóvenes de igual manera refieren que dentro de ella se imparten talleres

Fundación Alborada A.C que tiene como principal objetivo la prevención de la violencia y delincuencia en el sur de Mérida es considerada como una oportunidad social en el ámbito deportivo, cultural, recreativo y educativo, pues tiene como misión formar de manera integral y permanente a niños y jóvenes de zonas marginadas de Mérida, para alejarlos de

situaciones de riesgo que atenten contra su integridad física y emocional, y que puedan integrarse dignamente a la sociedad y participar en la consecución del bien común. Esta fundación trabaja sobre 4 ejes: educación académica y capacitación en oficios, deportes, cultura y formación humana; actualmente cuenta con dos centros ubicados, el primero llamado Alborada I en la calle 149 x 70 y 72 Col. San Antonio Xluch y el segundo llamado Alborada II en la calle 41 s/n x 42 periférico Col. Salvador Alvarado Sur.

El Centro Cultural del Sur recientemente inaugurado en marzo de 2018 se ubica en la colonia Emiliano Zapata Sur III y se considera un espacio de oportunidades institucionales en materia deportiva, cultural, educativa y recreativa. Este lugar cuenta con una sala de cine con capacidad para 100 personas, dulcería, taquilla, salón de danza, música, teatro y fotografía, pasillos, andadores, backstage con vestuario para hombres y mujeres, un anfiteatro, cancha de usos múltiples, área de juego para niños, oficinas administrativas, generosas áreas verdes, modernos baños para hombre y mujer y estacionamiento. Entre las actividades que se imparten se encuentran talleres de danza clásica, jazz, belly dance, hip hop, teatro, artes circenses, iniciación a la música, artes visuales, yoga y fotografía, adicional a esto actividades deportivas.

Centro de Atención al Estudiante (CAE) de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) de la Universidad Autónoma de Yucatán; ésta brinda servicios de orientación en general, préstamos de artículos de uso educativo y recreativo, trámites de credencialización y atención psicológica.

Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Yucatán, mismo que pretende coadyuvar a la toma de decisiones académicas, personales y administrativas que favorezcan la permanencia y culminación de estudios de los estudiantes, por medio de orientación educativa, asesorías, carga académica, entre otros de manera confidencial y acorde a los reglamentos institucionales.

Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), son unidades que brindan

servicios gratuitos, dirigidos a prevenir y atender el uso y abuso de sustancias adictivas. En los CAPA laboran psicólogos, médicos y trabajadores sociales, especializados en la prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (párr.1, Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, 2014).

Alcohólicos Anónimos es una comunidad terapéutica donde las personas comparten su experiencia para combatir la adicción al consumo de alcohol. Los grupos de AA funcionan en sesiones de hora y media en grupos de ayuda mutua de asistencia voluntaria y de servicios gratuitos.

Pasando a las oportunidades sociales, comprendidas como aquellas enfocadas a fortalecer las relaciones interpersonales, familiares y sociales de los jóvenes, se destacan:

El Centro de Desarrollo Familiar Urbano (CDFU) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) cuya finalidad es fortalecer los lazos familiares de sus participantes, con talleres y actividades enfocados en la sana convivencia.

El programa ADN: ampliando el desarrollo de los niños, es desarrollado en la Secundaria Técnica 59. Busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias ubicadas en el sur de Mérida a través de programas que incluyen alimentación, centro de tareas, actividades artísticas y deportivas, con la participación de los padres de familia, maestros y comunidad, proponiendo la extensión de horarios (de 1:00 a 5:00 P.M.) en escuelas ubicadas en regiones o comunidades de alto grado de marginación.

Otras oportunidades mencionadas por los jóvenes son el **grupo “GROA”**, quienes organizan actividades en la UABIC y el ejército de salvación, sin embargo, no detallaron las funciones o actividades propias de estas instancias.

En cuanto a las oportunidades económicas, las cuales implican apoyos de tipo monetario se mencionaron:

Las **becas de la Unidad Deportiva del Sur**, mismas que otorgan un monto de \$1500

mensuales, para ello es un requisito asistir a las competencias en las que participa esta dependencia.

En el marco del **programa ADN** se imparten talleres de manualidades para madres e hijos donde buscan espacios o eventos para vender los productos que hayan elaborado en el taller y así obtener una remuneración económica.

De igual manera se señalan distintos programas de becas como el del **Programa de Inclusión Social (PROSPERA)**, de la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán (SEGEY)**, del **Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY)** y las **Federaciones Universitarias** de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Percepciones sobre los ejes del desarrollo y su relevancia para la juventud

Uno de los pilares fundamentales de la metodología de la investigación Acción Participativa se centra en involucrar activamente a los jóvenes en el proceso de investigación, tomando en consideración las opiniones en torno a los ejes del desarrollo como se describen en la siguiente tabla partiendo de la interrogante: ¿El deporte, la educación y trabajo, el ahorro, la cultura y recreación son elementos dentro del desarrollo humano de los jóvenes, relevantes en su medio y por qué?

Tabla 2

Percepciones de los ejes del desarrollo

Eje del desarrollo	Discurso de los participantes
Ahorro	<i>“Siento que es importante ya que el ahorro nos ayuda en tanto la escuela, como nos puede ayudar en un futuro” (participante 25).</i>

Cultura y recreación	<i>“Pienso que es algo muy benéfico que se realicen estas actividades que se relacionan con la cultura y recreación, porque ayudarán a desarrollar de mejor manera las capacidades de las personas”(participante 2).</i>
Deporte	<i>“Que es algo bueno y que promueve buenos hábitos para los jóvenes”.</i> <i>(participante 7).</i>
Educación y trabajo	<i>“Pienso que las oportunidades de estudio y trabajo para los jóvenes es algo bueno, ya que la mayoría de las instituciones se enfocan en el beneficio y los recursos económicos de los jóvenes, lo cual los ayuda a tener un medio de encontrar lo que nos gustaría para un futuro un poco más lejano” (participante 16).</i>

Como se puede observar los participantes se encuentran concientizados con respecto a la importancia de los cuatro rubros del desarrollo, haciendo énfasis en la visión a largo plazo, encaminada en las oportunidades para el futuro, mencionadas en la categoría de ahorro y educación empleo. Al respecto Eresta y Delpino (2010) indican que:

Ilusiones y aspiraciones acerca del futuro en el mundo adolescente se hallan objetivamente delimitadas por las posibilidades reales que encuentren para alcanzarlas, lo que nos refiere, entre otros factores, a las oportunidades que encuentren y a las competencias individuales con que cuenten a tal efecto (p. 15).

Por ende, existen algunos casos en los que las oportunidades se visibilizan como un mecanismo para alcanzar las aspiraciones de los adolescentes, quienes los perciben desde una mirada esperanzadora como mencionan Eresta y Delpino.

Se hace mención de igual forma, del desarrollo de capacidades que, en conjunto con las oportunidades, les hace relacionar los hábitos de deporte, cultura, recreación, deporte y trabajo como signos de una mejor calidad de vida para su propio futuro. Habría que preguntarse si este relato se contrasta con la realidad de los jóvenes en el uso de las oportunidades, pues indican

que las consideran de suma importancia para su desarrollo, pero ¿en la práctica realmente aprovechan las oportunidades que tienen a su alcance?, es un cuestionamiento que se analizará en párrafos posteriores.

Necesidades e intereses de los jóvenes: en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo

Las necesidades que externaron los participantes se centran en los elementos que ellos consideran indispensables para generar oportunidades en los cuatro rubros del desarrollo. En este aspecto, se visualiza que la infraestructura de las instituciones y localización geográfica de las oportunidades representan una limitante desde la percepción de los jóvenes:

“Veo lejanía en los lugares de recreación” (participante 12).

“Que las instalaciones podrían abrir más tiempo y pueden ser mejor” (participante 27).

“Jugar en canchas donde la luz falla y no tiene mantenimiento. En lo general, falta atención de las autoridades correspondientes” (participante 3).

Para su uso y aprovechamiento es de vital importancia que las actividades se encuentren cercanas o en un lugar más céntrico, además de que se mantenga condiciones adecuadas. Los participantes hablan de la falta de cuidado que les brindan los usuarios a las instalaciones pues señalan que “la gente tiene cierta ignorancia para cuidar las instalaciones” (participante 5), por lo que se requiere un esfuerzo conjunto de las autoridades institucionales para mantener en un estado óptimo los recursos de infraestructura, así como de sensibilizar a la población y hacerla participe en el uso responsable y el cuidado de las instalaciones. El tema de los horarios y la escasa difusión, son aspectos que resuenan como necesidades que dificulta el acceso a las oportunidades de desarrollo:

“Veo que, en el sentido degradante, es que quizá haya esas oportunidades, pero no nos proporcionen la información”(participante 17).

“Siempre intento participar, aunque no me entero de cuándo se realiza; digo que, si es un horario más cómodo, es mejor, digo que, si es posible y haya más seguridad, porque es de noche y a las personas les da miedo salir” (participante 5).

Como se aprecia en el discurso de los asistentes a los talleres, se señala la falta de difusión de las oportunidades a las que ellos puedan acceder, y la barrera de los horarios que en este caso particular se vincula con la inseguridad detectada por los mismos jóvenes en su entorno. Es por tanto que se debe tomar en cuenta la disponibilidad de los muchachos para tener acceso a las oportunidades y el contexto social en el que se desenvuelven. Otro elemento importante y de sumo interés para los participantes es la innovación, es decir invertir en actividades nuevas: “Siempre son las mismas y los jóvenes llegan a aburrirse de las mismas actividades”, (participante 34).

Ante dicha situación se hace indispensable la innovación y la creatividad que haya una participación continua y se despierte el interés de los adolescentes, proponiendo, por ejemplo, *el gotcha* o tiro en arco en el caso de las recreativas. Por otra parte, se menciona que el trato por parte de los facilitadores en lo que concierne a las oportunidades institucionales, sociales o económicas es fundamental, siendo que los jóvenes solicitan un buen trato y una actitud empática por parte del personal involucrado en este tipo de instancias.

Calidad de las oportunidades institucionales, sociales y económicas en su medio

Así como los participantes detectaron las áreas de oportunidad para un mejor desempeño de los ejes del desarrollo, también cualificaron los servicios que se les otorga en torno a éstas, lo que hace referencia a la calidad que perciben de dichas oportunidades, asignándoles juicios de valor desde sus propias acepciones.

“Las becas no se lo dan a quienes realmente lo necesitan” (Participante 21).

Se identifica que en lo que se refiere a las oportunidades económicas y de educación no resultan del todo favorables para los participantes, pues si bien reconocen que son necesarias para su desarrollo, señalan que estas se encuentran distribuidas de manera que no benefician a la población que lo requiere.

“Pienso que la educación en el sur de Mérida es un poco incompleta, ya que falta mejorar las preparatorias media superior y superior más cercanas” (Participante 23).

En el ámbito educativo se hace referencia a la falta de instituciones que atiendan a la numerosa población joven del sur de Mérida. Asimismo se hace alusión a la calidad de la educación que se imparte, siendo, a su parecer “un poco incompleta”, lo cual, como se sabe, tiene relación con los recortes educativos que sufrió el país en los últimos años, la sobredemanda de las escuelas de nivel medio superior y superior, la infraestructura insuficiente, como menciona Nicolín (2012) “Los problemas de siempre del sistema educativo mexicano: problemas de cobertura, de calidad, de “gestión inadecuada”, de recursos insuficientes, que tienen ahora expresiones muy específicas por su evolución en las últimas décadas (p.16)”. En voz de los jóvenes, por un lado, hay crítica, pero por otro también reconocimiento a los esfuerzos institucionales:

“Yo digo que son buenas oportunidades, que incluso a todos los habitantes ayuda y apoya. Incluso en ocasiones yo asisto a pequeños talleres que benefician a los jóvenes (...) porque desarrollan capacidades en los jóvenes, sin embargo, las actividades recreativas, son en un periodo en específico. Cuando estas concluyen, los jóvenes recaen en problemas de alcoholismo (Participante 8).

Las actividades recreativas y culturales se visualizan como oportunidades que aportan un beneficio significativo a la comunidad ya que permiten un desarrollo de aptitudes favorables para la población, contribuyendo a contrarrestar la problemática las adicciones; no obstante, se

menciona que una corta periodicidad de los talleres sin proporcionar algún tipo de seguimiento no son suficientes para aportar al combate efectivo de las problemáticas latentes de la juventud del sur de Mérida, pues al concluir se van desvinculando las redes sociales conformadas durante las actividades y los jóvenes cuentan nuevamente con tiempo libre que puede ser utilizado para el consumo de sustancias nocivas.

Uso de las oportunidades

Si bien se ha esclarecido que las oportunidades institucionales, sociales, económicas son concebidas como importantes y necesarias para el desarrollo, desde la visión de los adolescentes, es trascendente identificar si éstas son o no utilizadas por la población objetivo.

“Siempre veo que hay muchas actividades donde deben de participar las personas, pero no siempre hay gente, o hay muy poca”(participante 34).

“Yo siempre escucho que las actividades aquí en el sur son buenas, pero hay falta de organización o falta de participación” (participante 10).

En lo externado por los participantes se reconoce que las oportunidades existen, están ahí, disponibles y latentes, sin embargo, la participación de las personas deja que desear en especial cuando se trata de actividades culturales o de educación, conformando un gran reto para los promotores. Si se reflexiona sobre este aspecto, puede deberse a la escasa difusión o innovación que señalaron los jóvenes, la “falta de organización”, la calidad de las relaciones personales, la capacitación del personal de las instituciones o inclusive con la falta de recursos humanos, materiales y financieros.

“Aunque a veces son muchas las oportunidades de poder tener un buen trabajo o estudio, nosotros lo desaprovechamos por no querer o no poder aprender más” (participante 29).

Como se observa en el testimonio anterior, no concierne sólo a las instituciones el uso de las oportunidades de educación y trabajo que se brindan, si no que de igual modo existen barreras personales que limitan la participación de los adolescentes, para resolver esto se requiere una mirada amplia para comprender este fenómeno y dejar de lado los prejuicios de que los adolescentes no participan porque son “flojos” o “no quieren progresar”; la comprensión de los jóvenes requiere de una mirada mucho más compleja, “alejada de los estereotipos y etiquetas mediante los cuales los discursos socialmente disponibles excluyen y estigmatizan por lo regular a los jóvenes” (Gutiérrez, Jiménez y Pacheco, 2014 p.4) que en ocasiones se ven enfrentados al desconocimiento, el miedo al fracaso, el temor al qué dirán, e incluso las problemáticas de adicciones jueguen un papel determinante, para que aun conociendo las oportunidades que tienen, decidan ignorarlas o desaprovecharlas.

“La institución que está por mi casa, por lo que veo es que hay muchas personas que sí van para aprender o pasar un buen rato y que los reciben bien” (participante 26).

Pese a lo arriba referido, se vislumbra que algunos participantes otorgan reconocimiento a las oportunidades de su entorno, demostrando que hay personas que acuden y las realizan de manera activa, llevándose un momento agradable, así como aprendizajes significativos, volviéndose a hacer énfasis en el trato de los facilitadores como cualidad esencial para captar la participación de los adolescentes.

La voz del colectivo, referencias del contexto

Ciertamente la opinión de los participantes se va forjando a partir de la influencia de las personas de las que se rodean, es decir su círculo social familiares, amigos, conocidos e incluso los medios de comunicación masiva, siendo que a partir de estas referencias del contexto se van construyendo en opiniones percepciones y la identidad de los adolescentes que

pertenecen al sur de Mérida.

Tabla 3

¿Qué oyen los jóvenes acerca de los ejes del desarrollo?

Eje del desarrollo	Discurso de los participantes
Ahorro	<p><i>“Oigo que es importante y necesario, pero no les hago caso”.</i></p> <p><i>“Mis padres dicen que el ahorro monetario es importante, al igual que otro cualquier tipo de ahorro”.</i></p>
Cultura y recreación	<p><i>“Se dice que en el sur faltan más de esas oportunidades”.</i></p> <p><i>“Sinceramente en la comunidad, casi no escucho nada sobre estas actividades”.</i></p>
Deporte	<p><i>“Escucho que es muy padre participar en las actividades que hacen”.</i></p> <p><i>“Escucho que hablan de algunos centros de deportes”.</i></p>
Educación y trabajo	<p><i>“Muchas personas en la calle dicen que los jóvenes que trabajan es porque no quieren estudiar y solo trabajan para comprar su adicción, ya sea cerveza o chemo”.</i></p> <p><i>“Lo que escucho de la mayoría de los jóvenes que estudian y trabajan es que a veces les cuesta realizar ambas cosas, por lo que creo es que cada institución debería ayudarlos con horarios flexibles”.</i></p>

Los testimonios aquí presentados muestran una diversidad de pensamientos que son transmitidos a los adolescentes, como la estigmatización de las personas del sur de Mérida y la falta de mayores oportunidades, lo que está en discordancia con la trascendencia que ven en éstas para el desarrollo.

Propuestas de los jóvenes: hacia mejores oportunidades de desarrollo

Una vez identificadas las necesidades e intereses de los participantes, se generaron propuestas para un mejor desempeño de las oportunidades en los ejes del desarrollo por lo que se describirán de manera general las proposiciones elaboradas conjuntamente con base en la pregunta ¿qué elementos deben ser considerados para generar oportunidades respecto al deporte la educación y trabajo, el ahorro, la cultura y recreación en los jóvenes? En seguida se muestran las respuestas que nos dieron los jóvenes participantes.

En el rubro de ahorro se propuso la creación de una campaña en la que se brinden talleres y pláticas con estrategias que promuevan el hábito de ahorrar. Asimismo, se planteó la importancia de las redes sociales a manera de plataforma de difusión y como medio para compartir experiencias de éxito en esta temática y la actividad “el reto de la botella de 10 pesos”, es decir, llenar una botella de refresco con monedas de \$10, así como otras actividades competitivas que los motiven a generar este tipo de hábitos.

Con relación a la cultura y la recreación mencionan que es indispensable evitar la discriminación. A su juicio se debe tratar con igualdad a los jóvenes del sur, crear oportunidades recreativas que puedan fungir como fuente de ingreso para ellos, que estas sean accesibles, variadas y con horarios flexibles para que más personas puedan acudir. Igualmente se propone estudiar los intereses de los adolescentes y su disponibilidad para dichos fines.

En lo que respecta a actividades deportivas proponen realizar y fortalecer las competencias deportivas dentro de las escuelas apoyar el deporte en un trabajo conjunto con las autoridades institucionales, es decir un equipo de trabajo cimentando la colaboración, mencionan también que se cuente con personal capacitado y espacios óptimos. Por otro lado, abordar las problemáticas de adicciones y vandalismo, las cuales se pueden evitar con la promoción de la disciplina deportiva.

Pasando al ámbito de educación y trabajo, las propuestas que presentan van enfocadas

en brindar capacitación a jóvenes sin experiencia y que logren ocupar puestos laborales en la comunidad, que los salarios sean justos y que se invite a participar a los jóvenes en las actividades por medio de reuniones o pláticas que los involucren activamente, además de que se refuercen los hábitos de estudio y se pueda “ayudar a los jóvenes para que se desarrollen académica y laboralmente, y así puedan tener un mejor futuro” (participante 6).

Capítulo 4: Conclusiones y Recomendaciones

Factores sociodemográficos a considerar en la delimitación del diseño de una propuesta de intervención de promoción del desarrollo humano

A partir del análisis sociodemográfico anterior, la caracterización de los participantes y sus testimonios orientado para el diseño de propuestas de intervención y de promoción del desarrollo humano pudimos descubrir las que consideran sus oportunidades en los procesos de desarrollo del ser humano. De manera específica, podemos decir que todos los jóvenes participantes señalaron vivir con sus padres todavía, con lo que enfrentarse a la independencia y lograr solvencia financiera para acceder a servicios básicos, aún no es una opción.

En cuestión de salud, la derechohabencia de los jóvenes a algún tipo de seguridad social, así como el padecimiento de alguna enfermedad crónica, en específico, un 90% cuenta con algún tipo de seguridad social, así como que el 80% no padecen ninguna enfermedad crónica.

De igual manera, es de gran importancia partir de la percepción de la población joven entrevistada sobre la existencia e impacto de problemas en cuanto a los servicios sociales, económicos o medio ambientales. Ellos los identifican como parte de sus oportunidades de desarrollo humano. Para este estudio los servicios (agua y alumbrado público) fueron los principales problemas y con mayor impacto. En este sentido, al hablar del desarrollo humano y considerando los ejes planteados durante la investigación, se considera como necesario

integrar elementos que permitan conocer un panorama general sobre las oportunidades que se presentan en la población a modo de poder contextualizarnos sobre las mismas y su relación con los procesos de desarrollo de capacidades y agencia de conocimientos en los mismos.

A continuación, se describen los elementos a considerar. Con respecto al deporte, lo consideran un asunto importante específicamente para apartarse de las adicciones y han escuchado que este tipo de acciones son beneficiosas para su salud, sin embargo, existe un 32% de encuestados que no llevan a cabo ninguna actividad deportiva, siendo que la mayor proporción se centran en practicar únicamente fútbol, dejando de lado las demás esferas deportivas. Se observa también que un 80% de la población menciona no participar en actividades culturales o recreativas, mencionando que en las colonias del sur se requieren más actividades de este tipo y que plantea la necesidad de fomentar este rubro en los adolescentes.

En lo que concierne a la educación, es importante considerar las aspiraciones con respecto al nivel educativo a alcanzar por parte de la población, puesto que esto denota que dentro de su plan de vida o visión de futuro existe el interés de continuar con una formación, tal como lo confirmó el 58% de los participantes que tienen aspiraciones de alcanzar un doctorado. Con relación al empleo, los elementos que se consideran son para conocer las condiciones en las que se insertan los jóvenes al mundo laboral, tanto formal como informal, es de suma importancia para ellos poder contar con un empleo, en el caso de los participantes del estudio se obtuvo únicamente un 16% de jóvenes que tienen un empleo remunerado de los cuales la mayor parte se encuentra en esta situación desde hace un año, esto puede deberse a que se encuentran concentrados en sus estudios lo que dificulta sus horarios para la búsqueda de empleos formales o por otro lado los estigmas en relación a que los adolescentes que trabajan, carecen de capacidad o motivación para estudiar.

Por último, el ahorro monetario es uno de los elementos considerados dentro del desarrollo humano, por lo que identificar si es un hábito en ellos, así como la periodicidad en

la que se lleva cabo esta actividad podría señalar en un determinado momento si es del interés de la población esto y qué relevancia puede tener. Para los adolescentes con los que se trabajó, se visualiza que un 79% refiere ejercer el hábito de ahorro en una periodicidad aproximada de una semana, o lo que se puede traducir en una preocupación por el futuro, creándose hábitos que les serán de utilidad para su transición a la vida adulta.

Sobre las oportunidades de los jóvenes en su entorno

Con base en los resultados obtenidos en el presente estudio se pudo conocer que los jóvenes suelen tener una dificultad en diferenciar las oportunidades institucionales de las sociales, identificando con claridad las de tipo económico, no obstante, cuentan con conocimiento de un amplio abanico de oportunidades que tienen disponibles, en las que destacan los organismos público-gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que contemplan los cuatro rubros del desarrollo.

Se pudo esclarecer que para la población joven de las colonias del sur de Mérida el hecho de contar con dependencias que fomenten el ahorro, la cultura y recreación, el deporte, el trabajo y la educación es algo beneficioso. Los jóvenes lo consideran de relevancia para el desarrollo de su comunidad, el acceso una mejor calidad de vida, a nuevas y mejores oportunidades.

Pese a lo anterior no se visualiza el uso esperado a las oportunidades disponibles, ya que, aunque conocen que existen las actividades y las consideran importantes para su desarrollo, se presenta una baja participación de la población, lo que puede deberse a motivos sociales: la influencia del medio y la inseguridad percibida en sus colonias u otro tipo de factores como la escasa difusión, horarios, localización física, entre otros.

Esto último concuerda con las necesidades externadas por los participantes, quienes hacen hincapié en una infraestructura apropiada y la importancia de crear conciencia para el uso

adecuado de las instalaciones. Señalan como importante que haya mayor flexibilidad de horario, se intervenga más en las problemáticas de inseguridad y adicciones, y que se dé una mayor difusión por diferentes medios de comunicación, innovación y creatividad. Quieren, no sólo buenas instalaciones, también desean que se cuente con personal capacitado que les proporcione un trato cordial.

La propuesta de creación de un modelo de intervención: “Laboratorio Colectivo Joven”



A partir de los hallazgos y el análisis llevado a cabo durante la investigación, se pretendió que esta tesis tuviera un carácter de diagnóstico de cómo los jóvenes identificaron y se sensibilizaron acerca de las oportunidades de desarrollo en su medio, al igual que sobre las estrategias de intervención para trabajar sobre ellas. Sin embargo, esto no termina aquí ya que no es asunto sólo de visibilizar los resultados, si no que el Trabajo Social debe proponerse pasar “de la investigación a la acción”, es decir llevar a la práctica, a través de la intervención, lo que se diagnosticó y lo que ellos, los jóvenes, identificaron como lo que puede abonar a mejorar su calidad de vida y sus oportunidades de bienestar.

Es así como surge este esbozo de propuesta de intervención basada en replicar la metodología utilizada en el trabajo de investigación, transformándola en un modelo a partir del cual, la recolección de datos con los jóvenes, aporta a entender lo que ellos identifican como oportunidades de desarrollo que hay en su medio, ello nos permitió sistematizarlas y generar estas propuesta de intervención que podrían trascender en posibles políticas públicas orientadas a atender a la población joven de las colonias del sur de Mérida.

Partimos de dicha premisa para esbozar el modelo de intervención denominado “*Laboratorio Colectivo Joven*” el cual tiene por objetivo fomentar un espacio participativo entre los jóvenes a través de ejercicios vivenciales con el fin de identificar las oportunidades de desarrollo en su entorno y potencializar la creación de propuestas. La metodología a seguir para el modelo se detalla a continuación:

Se busca la aplicación de una *cédula sociodemográfica* para poder conocer a la población sus cualidades, intereses, necesidades, caracterizándola de manera más objetiva. En ella se deben reflejar características de su entorno para una mayor comprensión de la realidad en la que viven.

Posterior a ello, se deberá efectuar una *lluvia de ideas* con el objetivo poder incentivar al diálogo profundo con los adolescentes, reconocer las oportunidades que existen en su medio, así como afianzar conceptos como el desarrollo y la importancia de sus categorías (ahorro, cultura y recreación, deporte, educación y trabajo), seguido de los *talleres participativos*, mismos que permitirán profundizar en la reflexión sobre las estrategias y propuestas de solución para potencializar las oportunidades en su entorno.

Para coadyuvar a esta propuesta se utilizará el modelo *Social Canvas* con las adecuaciones pertinentes para el proceso de intervención con los jóvenes y el enfoque en el fomento a los ejes de desarrollo, el cual a través de la construcción colectiva de 7 puntos contribuirá a identificar problemas con respecto a las área del desarrollo y plantearse una

solución desde los datos objetivos expuestos por la cédula sociodemográfica en conjunto con las percepciones y opiniones valiosas de los jóvenes que se establecieron con la lluvia de ideas y los talleres participativos, para que posteriormente esta información ser entregada a la administración pública o instancias correspondientes para poder incidir en la política pública de juventud y en la agenda pública.

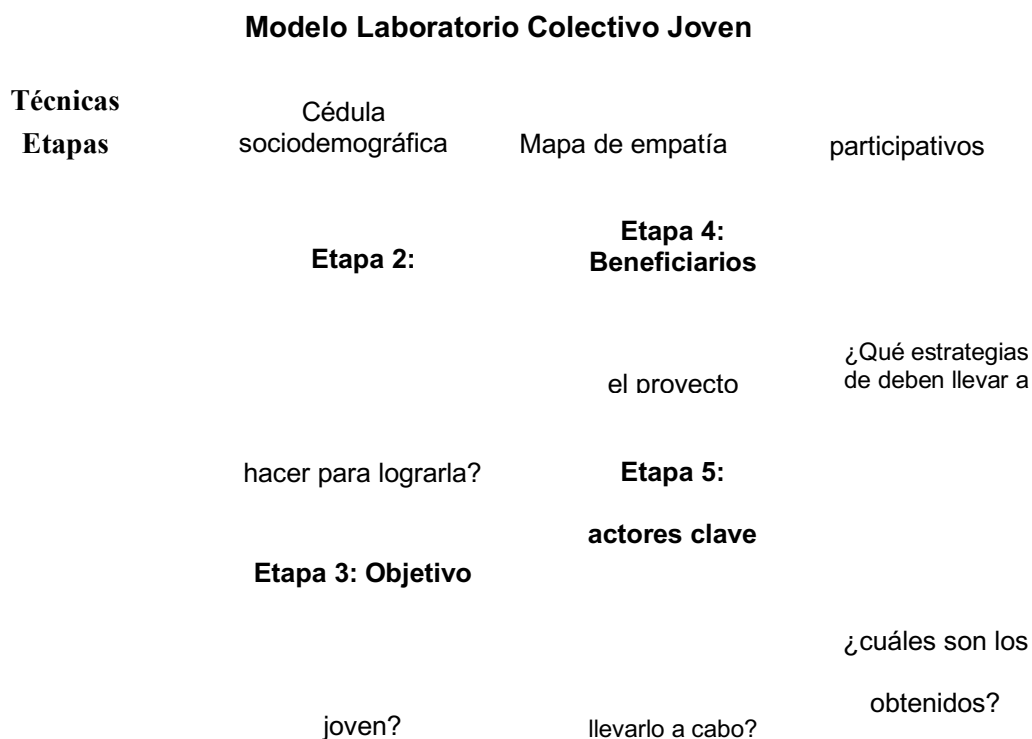
Los siete pasos de elaboración propia, basados en el modelo *Social Canvas* se describen a continuación:

- *Identificar el problema.* Enuncia de manera concreta el problema a resolver con relación a los ejes del desarrollo
- *Solución y Actividades clave.* En un primer momento se sugiere enunciar la solución propuesta para posteriormente enlistar las actividades clave que permiten cumplir el objetivo.
- *Objetivo.* Partiendo de la solución propuesta, se requiere delimitar el objetivo que se persigue a fin de centrar dicha solución a su cumplimiento, para lo cual se recomienda analizar la factibilidad de su redacción en cuanto al tiempo, espacio e impacto.
- *Beneficiarios:* aquellas personas hacia las cuales va dirigida la intervención pueden ser de tipo directos o indirectos, en este caso sobresalen los jóvenes pertenecientes al sur de Mérida y sus familias.
- *Recursos y actores clave:* Se trata de enumerar los recursos materiales, técnicos y financieros, así como los actores clave que son necesarios para echar andar el proyecto, con el objetivo de potencializar nuestra propuesta
- *Plan de acción:* son aquellos pasos a seguir, previamente planificados y sistematizados en conjunto con los adolescentes, que permitirán el logro de los objetivos planteados.

- *Impacto*: se refiere a los cambios esperados al ponerse en marcha el plan de acción y las actividades propuestas por los adolescentes.

Esquema 1

Modelo Laboratorio Colectivo Joven



Durante la investigación, se pudo realizar un primer ejercicio de construcción para la aplicación de las etapas del modelo. En la tabla 4 se puede visualizar el resultado de la primera actividad de creación de propuestas con los jóvenes participantes, quienes aportaron sus resoluciones para la mejora de oportunidades en cada uno de los ejes del desarrollo, siendo los primeros en incursionar con el modelo con la intención de que pueda ser replicado con jóvenes a lo largo del país.

Tabla 4

Propuestas: Laboratorio colectivo joven

	AHORRO	CULTURA Y RECREACIÓN	DEPORTE	EDUCACIÓN Y TRABAJO
PROBLEMA	No se aplican talleres, pláticas, información sobre el ahorro.	Delincuencia	Falta de equipo de trabajo que promueva las actividades deportivas.	Falta de oportunidades.
SOLUCIÓN Y ACTIVIDADES CLAVE	Campaña sobre el ahorro en la actualidad.	Oportunidades recreativas que generen ingresos	Formar un equipo de trabajo encargado de promover las actividades deportivas.	Colaboración y aceptación por parte de los jóvenes con respecto a las ayudas que imparten. Dar empleo a jóvenes sin experiencia, y brindarles una capacitación.
OBJETIVO	Promover el hábito del ahorro.	Evitar la discriminación y ofrecerles igualdad a los jóvenes del sur de Mérida	Apoyar y fomentar el deporte en los jóvenes	Ayudar a los jóvenes para que se desarrollen académica y laboralmente, y así puedan tener un mejor futuro.
BENEFICIARIOS	La comunidad participante	Los jóvenes del sur de Mérida	Los jóvenes	Los jóvenes de las comunidades del sur.
RECURSOS Y ACTORES CLAVE	La comunidad, autoridades y escuelas.	La comunidad, autoridades y escuelas.	Personal especializado. Financiamiento. Espacios de trabajo. Permisos	Organizaciones que apoyan a los jóvenes. -CAPA. -Centro del sur. -Centro de desarrollo
PLAN DE ACCIÓN	-Videos en redes sociales, compartir experiencias -Compartir experiencias -Concursos -Dinámicas -Promover la información	-Apoyo emocional, económico y un lugar estable -Estudiar la problemática -Invitar por distintos medios de comunicación	-Formar el equipo de trabajo. -Tener un plan de trabajo. -Conseguir permisos. -Convencer a las personas de participar.	-Invitar a los jóvenes a participar en las actividades. - Reuniones, pláticas que involucran a los jóvenes.

	por redes sociales	-Ofrecer materiales -Contactarlo con una fuente de ingresos por medio de talleres de interés	-Llevarlo a cabo.	
IMPACTO	Jóvenes, “los primeros en promover la información”	Más ingresos económicos y menos delincuencia “El futuro es hoy, jóvenes”.	-Alejar a los jóvenes de las adicciones y las bandas. -Prevenir el sedentarismo. -Promover buenos hábitos. “Jóvenes promotores del deporte”.	Que los jóvenes tengan mayores oportunidades de estudio y de trabajos. “Tú decides tu futuro”.

El modelo se sustentará en las técnicas mencionadas, en las opiniones y estrategias que aportan los adolescentes (como se aprecia en la tabla anterior), se hace énfasis en la concientización a través de campañas, talleres y pláticas innovadoras, en la que los jóvenes adquieran el protagonismo, entendiendo que las oportunidades de desarrollo son un proceso dinámico, en constante cambio y como tal se debe estar continuamente investigando en las oportunidades de desarrollo, desde la Investigación Acción Participativa, de la mano con las instituciones y el trabajo multi e interdisciplinario.

Dicha contribución apunta a la inmersión en la realidad de los jóvenes, partiendo desde la etapa de la identificación del problema con las técnicas diagnósticas, un análisis sistemático basado en la teoría, hasta llegar a las propuestas de intervención elaboradas de manera colaborativa con la población adolescente.

Seguidamente se representa gráficamente la importancia de cada uno de los momentos del trabajo presentado, visibilizando en impacto que éstos tienen para el desarrollo óptimo del modelo propuesto.

Tabla 5.

Análisis de las propuestas de diagnóstico e intervención y su relación con la realidad

Técnicas Dx	Relevancia de la técnica	Teoría: ejes del desarrollo	Propuesta Modelo Laboratorio Colectivo Joven	Relación teoría-propuesta y aportación realidad de los jóvenes
Cédula sociodemográfica	Aporta para caracterizar el contexto socioeconómico de los jóvenes y brinda un panorama general de sus hábitos enfocados a los ejes del desarrollo.	Ahorro: Acción de guardar dinero como previsión para necesidades futuras y evitar un gasto o consumo mayor	Etapa 1: Identificar el problema	En la teoría relativa al desarrollo en conjunto con lo propuesto por Nussbaum, se expone la trascendencia del desarrollo de capacidades en el ser humano que se apegan a los ejes mencionados, entre los que se encuentran el juego, la integridad física, formación, trabajo y expresión artística.
			Etapa 2: Solución y actividades clave	
Lluvia de ideas	Permite explorar en la conceptualización de desarrollo humano, así como las oportunidades de desarrollo en el entorno de los y las adolescentes.	Cultura y recreación: Significados y valores que emergen entre grupos sociales diferenciados.	Etapa 3: Objetivo	Al estudiar los ejes del desarrollo mediante las técnicas diagnósticas se visualiza el acceso a estas capacidades para que posteriormente a través del cada una de las etapas del modelo se identifiquen las problemáticas a trabajar en dichos rubros y se determinen las estrategias de solución, los objetivos, recursos y actores clave para poner en marcha el plan de acción.
			Etapa 4: Beneficiarios	
Mapa de empatía	Su utilidad recae en obtener información acerca de la perspectiva del entorno de los jóvenes sobre los ejes del desarrollo, lo que escuchan, observan y piensan.	Deporte Modalidad de actividad física que contribuye al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social	Etapa 5: Recursos y actores clave	En los y las jóvenes con quienes se trabajó, lo que se busca es potencializar acciones vinculantes para contribuir al acceso a las oportunidades de desarrollo en materia de ahorro, cultura y recreación, deporte, educación y trabajo que propicien una vida digna como señala Amartya Sen
			Etapa 6: Plan de acción	
Talleres participativos	Coadyuvan a la sensibilización de la importancia del desarrollo y propicia la construcción en conjunto de estrategias para fortalecer los ejes del desarrollo.	Educación y trabajo el medio para construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la identidad personal y configurar la comprensión de la realidad.	Etapa 7: Impacto	

El fin último del modelo “*Laboratorio colectivo joven*” es transformarse en acciones vinculantes, es decir que puede y debe ser transferido a instancias de carácter gubernamental o de corte académicas de manera que pueda incidir en la realidad social en el contexto de las juventudes en México, por lo que se propone su difusión en instituciones que aborden el trabajo con adolescentes y el desarrollo humano, de manera que se alcance mayor bagaje teórico y propuestas de mejora para seguir enriqueciendo el modelo.

Se recomienda que en la puesta en marcha del modelo se propicie en la población objetivo una serie de condiciones idóneas para que jóvenes de diferentes contextos puedan participar en este tipo de ejercicios, como son el desarrollo en espacios escolares, la disposición de las autoridades educativas, la conformación de redes sociales e institucionales con dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Se sugiere también que exista un acercamiento previo con los jóvenes previo a la aplicación de las técnicas de manera que se pueda crear un ambiente de confianza para la recolección de la información y mantener un dominio bibliográfico de la teoría de la juventud, el desarrollo humano, así como cifras relevantes en estos rubros a nivel internacional y local a fin de problematizar las necesidades de la juventud en el entorno inmediato. Para ello es necesario efectuar una adecuada gestión de recursos, mediante fondos concursables para proyectos sociales, recursos gubernamentales y no gubernamentales, donde se requerirá la fundamentación en las normativas de protección a la juventud y la defensa de los derechos humanos de los y las jóvenes.

Estos elementos aportan a conformar un procedimiento de estandarización de esta propuesta como metodología diagnóstica en materia de políticas públicas para el trabajo con las juventudes, no obstante, se debe tener en consideración que para la aplicación del modelo formulado se deben retomar las características propias de cada población, que se determinarán a través de las técnicas diagnósticas y de este modo se puedan adaptar las propuestas de

intervención acorde con las necesidades específicas de los grupos con los que se trabaje, siempre tomando como base lo establecido en el modelo “*Laboratorio Colectivo Joven*”.

Aún queda mucho por hacer, pero sin duda este tipo de proyectos contribuyen como marco de referencia para evidenciar las problemáticas y fortalecer las acciones en pro del bienestar y el fomento a la calidad de vida de la juventud mexicana, convirtiendo a los jóvenes en agentes de sus propias transformaciones.

Referencias

- Aguilar, A. y Lima, F. (2009) *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm
- Aguilar, L. (2005) *“Las políticas públicas: su aporte”*, Democracia, desarrollo y políticas públicas, Adrián Acosta Silva (coord.), Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- Aguilar, L. (1993). *Antologías de Política Pública*, México, Porrúa. Varias ediciones.
- Alcover, C. (2012). *Psicología del Trabajo*. Madrid: UNED.
- Alkire, S. (2010) *Human Development: Definitions, Critiques and Related Concepts*. Human Development Research paper, UNDP.
- Americana, C. I. (2012). *Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes*, disponible en: http://www.oij.org/file_upload/publicationsItems/document/20120607115106_98.pdf
- Ángulo, N. (2008). *"El derecho al desarrollo"* en Contribuciones a la Economía. Disponible en <http://www.eumed.net/ce/2008b/>
- Balcazar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, 4(7-8), 59-77.
- Barcelona. Paidós.
- Bautista, E. (2004). La investigación en trabajo social. En Sánchez, R. *Manual de trabajo social* (pp. 101-122). México: Plaza y Valdés.
- Bourdieu, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. *Sociología y cultura*. Ed. Grijalbo, México. Pp. 163-173.
- Brito, R. (1997). *Hacia una sociología de la juventud*. Revista: jóvenes, Causa Joven, México DF 1(1)
- Burak, S. (2011) *Adolescencia y Juventud en América Latina*. Consejo Editorial del LUR. Catago Costa Rica. Cap 6. 117 – 131.
- Cárdenas, L., Da Rodda M. (2011), *Cómo utilizar el paradigma de desarrollo humano y derechos humanos para diseñar y evaluar programas de participación infantil y juvenil*. Conferencia Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Humano. Santo Domingo.
- Casal, J. (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Papers*, 79, 21-48.

- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social como proceso, una aproximación metodológica*. Argentina: Un espacio editorial
- Casas, G. (1991). La salud mental, el tiempo, el tiempo libre, el ocio, la diversión y la recreación. *Revista de Trabajo Social*, 16, 116-122.
- Castro, M., Chávez, J., y Vázquez S., (2013). Epistemología, paradigmas y modelos; tres conceptos esenciales para la discusión del objeto de estudio de la disciplina de Trabajo Social. *Epistemología y Trabajo Social*. CONACYT, ACANITS México. Tomo II, pp. 19-34
- Castro, M., Chávez, J., y Vázquez S., (2013). Paradigma y modelos de intervención; una propuesta metodológica para la construcción del objeto de estudio en Trabajo Social. *Epistemología y Trabajo Social*. CONACYT, ACANITS México. Tomo I, pp. 39-58
- Castro, M., Reyna, C., Méndez, J. (2017) Metodología de intervención en Trabajo Social. Casa Editorial Shaad, Mérida México, pp 26- 30.
- CEO, C. D. (2000). Conceptos básicos de qué es un taller participativo, cómo organizarlo y dirigirlo. *Cómo evaluarlo*.
- Chacón, M. (2005). Educación Física para niños con necesidades educativas especiales. Costa Rica: UNED.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2006). *La Situación Demográfica de México. "Cambio Demográfico y Desarrollo Social de los Jóvenes"*: México, D.F.
- DE SHUTTER, A. N. T. O. N. (1987). Método y Proceso de Investigación Participativa en la Capacitación Rural, CREFAL, Michoacán DURSTON, J. (1999): "Construyendo capital social comunitario. *Revista de la CEPAL*, 69, pp 103-118.
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 13, 59-77.
- Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) 2010. Disponible en: <http://www.imjuve.gob.mx>
- Eresta, M y Delpino, M. (2010). *Adolescentes de hoy: aspiraciones y modelos*. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/270958901_Adolescentes_de_hoy_Aspiraciones_y_modelos
- Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación Socioeducativa*. España. Colección IDER
- Ferreira-Herrera, D. C. (2016). El modelo CANVAS en la formulación de proyectos. *Cooperativismo & Desarrollo*, 23(107).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *adolescencia y participación*. Recuperado de: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/GUIA_1.pdf

- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2010) *salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes*. Recuperado el 14 de octubre de 2015 en: http://www.unfpa.org.mx/ssr_adolescentes.php
- Galeana, S. (1999). *Promoción social, una opción metodológica*. Plaza y Valdez, Editores, México.
- García, G. y Guirao, C. (2013) El enfoque de las capacidades y las competencias transversales en el EEES. *Historia y Comunicación Social*. Vol. 18 (No. Esp. dic. 2013), pp. 145-157 disponible en http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44318
- General, A. *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*. Resolución, 41, 128. <http://www.un.org/es/events/righttodevelopment/background.shtml>
- Goig, J. y Núñez, M. (2011) *El fomento de la juventud participativa: Tratamiento constitucional, desarrollo legislativo y políticas públicas*. Revista de estudios de juventud. Volumen 94, pág. 29.
- Gómez, R. (2015). *Adolescencia y violencia desde el Trabajo Social: un estudio etnográfico*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, España
- Graham, Gibbs. (2014). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa* en Groves, R. M., Fowler, F. J., Couper, M. P., Lepkowski, J. M., Singer, E., & Tourangeau, R. (2004). *Survey methodology*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Guichot, R. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 27(2), pp. 45-70. doi: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu20152724570>
- Gutiérrez García, R., & Martínez Martínez, K., & Pacheco Trejo, A. (2014). Los Jóvenes que no Estudian ni trabajan en México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19 (2)
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (5a. ed.). Perú: MC-Graw Hill.
- Instituto Mexiquense Contra las Adicciones. (2014). *Centros de Atención Primaria en Adicciones*. Recuperado de: http://salud.edomex.gob.mx/imca/p_capas.html
- Instituto Municipal de la Juventud [IMJ] (2015). Diagnóstico y Análisis sociodemográfico de las juventudes del Municipio de Mérida. Mérida México, Grupo Itzá recuperado de: <http://creativospracticos.com/Diagnostico.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Intercensal EIC 2015*. Base de datos. México, 2016.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2015), “Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto). Datos Nacionales”. Inegi, Aguascalientes, Ags.

10 de agosto de 2015. Disponible en [//www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf).

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2015), *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015*, INEGI, Aguascalientes, Ags. Disponible en [//internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf). Consultado en agosto de 2015.

K. (eds.), *Analyzing Qualitative Data: Codificación, temática y categorización*, pp.63-82. *Por Del amo y Blanco*. Ed., 2007, Washington DC.

Karma, D. (s.f). *Design Thinking*. Recuperado de: <http://www.rcsc.gov.bt/wp-content/uploads/2017/07/dt-guide-book-master-copy.pdf>

Katayama, R. (2014) *Introducción a la Investigación Cualitativa: Fundamentos. Métodos, estrategias y técnicas*. Fondo de la Editorial UIGV, Lima Peru, pag. 42.

Klugman, J (2010) *La verdadera riqueza de las naciones: caminos de desarrollo humano*. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario, PNUD, Ediciones Mundiprensa, Madrid.

Ley Orgánica de Educación. (2015). Madrid: Editorial Tecnos.

Lin, C. L., Hong, J. C., Hwang, M. Y., & Lin, Y. (2006). A Study of the applicability of Idea Generation Techniques. In *Ponencia presentada the American Creativity Association International Conference*.

Martín-Barbero, et.al. (2005). *América Latina, otras visiones desde la cultura*. Colombia: Convenio Andrés Bello.

Medina, Pérez y Campos. (2014). *Elaboración de planes y programas de formación del profesorado en didácticas especiales*. Madrid: Editorial UNED.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad Surcolombiana: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Nagore L y Silva, S. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles*, 100, 177-202.

Nicolín, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. *Perfiles Educativos*, XXXIV, 16-28.

Nussbaum, M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona. Herder.

Nussbaum, M. (2007) *Las fronteras de la justicia*. Barcelona, Paidós.

- Nussbaum, M. (2012) *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*.
- Nussbaum, M. (2012) *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.
- Nussbaum, M. (2012) Discurso pronunciado al recibir el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, página web de la Fundación Príncipe de Asturias <www.fpa.es>.
- Nussbaum, M. (2014) *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona, Paidós.
- Nussbaum, M., & Sen, A. (1996). La calidad de vida.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2016), *Temas mundiales: Juventud*. Disponible en: www.un.org/es/globalissues/youth/. Consultado en agosto de 2016.
- OMS. (2019). La actividad física en los jóvenes. La actividad física en los jóvenes. Disponible en https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_young_people/es/
- Pardo, M. (2014). *Reflexiones acerca de las prácticas, enfoques, metodologías del Trabajo Social en el contexto del mundo globalizado*. En Epistemología y Trabajo Social (133-146). México: Editorial Shaad.
- PNUD. *Informe Sobre Desarrollo Humano 1990*. Concepto y definición del desarrollo humano. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1990. p. 33.
- Ramírez, L. (2014). *La mujer y el desarrollo humano sustentable: desarrollo de las capacidades de las mujeres en Nuevo León* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Nuevo León).
- Rangel, M. (2002). Una Opción Metodológica para Trabajadores Sociales. México. Edit. *Humanitas*. Pág. 95 - 98.
- Real Academia Española. (2016). *Diccionario de la lengua Española*. Vigésimotercera edición. España: Grupo Planeta.
- Richmond, M. (1917) *Social Diagnosis*. New York, USA: Russell Sage Foundation.
- Rodríguez, E. (2013). *Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional*.
- Roth, A. (2004). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Capítulos 1-4. Aurora.
- Ruíz, D. y Ayala, C. (2005). *¿Qué es una política Pública?* IUS Revista jurídica de la Universidad Latina de América, 5(18). Disponible en: <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PU>

BLICA%20web.htm

- Sen, A. (1999b). Invertir en la infancia: su papel en el desarrollo. In *conferencia pronunciada en París, el* (Vol. 14), disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/Sen%20pobreza%20e%20infancia.htm>
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Trad. Rabasco, Esther y Toharia, Luis. Barcelona, Planeta.
- Sen, A. (2010) *La Idea de la Justicia*. Trad. Valencia, Hernando. México, Taurus.
- Sen, A., & Nussbaum, M. C. (1998). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica. Sen, A. (1999a). Commodities and capabilities. *OUP Catalogue*.
- Tamayo Sáenz, Manuel (1997), *El análisis de las políticas públicas*, La nueva administración pública, Rafael Bañón y Ernesto Castillo (comps.), Madrid, Alianza editorial.
- Tancara, Constantino. (2012). La sociología de la juventud como disciplina científica. *Integra Educativa*. 5. 161-179.
- Tarrés, M. (2008). *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (2a ed.) México: Miguel Ángel Porrúa.
- UNESCO. (2017). *Cultura y desarrollo*. Disponible en <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/cultura/culture-and-development/>
- Vázquez, J, et. al. (2017). El ahorro en la carencia. Una reflexión sobre los hábitos de ahorro de familias de una zona vulnerable de México. *Perspectivas* (39), 103-120
- Villalba, C. (2004). La perspectiva ecológica en el Trabajo Social con Infancia, adolescencia y familia. *Portularia*,4, 56

Anexos

Anexo 1. Guía de preguntas

GUÍA DE PREGUNTAS **Juventud de Mérida: Diseño de una Propuesta de intervención de desarrollo humano con Adolescentes y Jóvenes del Sur de Mérida**

LLUVIA DE IDEAS **Temática: EDUCACIÓN**

1. ¿Qué es el desarrollo humano?
2. ¿Cuáles son las oportunidades institucionales que se encuentran en tu medio y que aportan al desarrollo humano?
3. ¿Cuáles son las oportunidades sociales que se encuentran en tu medio y que aportan al desarrollo humano?
4. ¿Cuáles son las oportunidades económicas que se encuentran en tu medio y que aportan al desarrollo humano?
5. El deporte, es un elemento dentro del desarrollo humano de los jóvenes, en tu medio este ¿es relevante? ¿Por qué?
6. ¿Qué elementos deben ser considerados para generar oportunidades respecto al deporte en los jóvenes?

Anexo 2. Cédula Sociodemográfica

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Juventud de Mérida: Diseño de una Propuesta de intervención de desarrollo humano con Adolescentes y Jóvenes del Sur de Mérida

1. Identificación Sociodemográfica									
Nombre:			Edad:						
Sexo (H/M):			Semestre y grupo:						
Estado Civil:			¿Tienes hijos? ¿Cuántos?						
Colonia:			Hablas alguna lengua indígena ¿cuál?						
2. Acceso a Servicios Públicos	1. ¿En el hogar, la energía eléctrica , se obtiene de?								
	CFE ()		Energía compartida ()		Energía sustraída ()		No cuenta con el servicio ()		
	2. ¿Qué combustible es utilizado en tu hogar?								
	Gas de tanque ()		Parrilla Eléctrica ()		Leña ()		Otro ¿cuál? ()		
	3. ¿En el hogar el servicio de drenaje se compone por?								
	Red Pública ()		Desfogue, en pozo ()		Fosa Séptica ()		Letrina Hoyo Negro ()		
2.	4. ¿De dónde se obtiene agua para el hogar?								
	Conexión al servicio público de agua potable ()		Pozo o deposito comunal ()		Le pide o comparte con el vecino ()		Almacena agua de lluvia ()		
3. Transporte	5. ¿Cuál es su medio cotidiano de transporte ?								
	Vehículo no motorizado (Bicicleta, triciclo) ()		Automóvil ()	Taxi ()	Transporte público (Camión) ()		Otro ¿cuál? ()	No requiero ()	
4. seguridad social	6. ¿Es derechohabiente o cuentas con el apoyo de alguna de las siguientes instituciones de Seguridad Social ?								
	ISSSTE ()		IMSS ()	PEMEX ()	Seguro Popular ()		Oportunidades (Prospera) ()		Otro ¿cuál? ()
5. enfermedad es crónicas	7. ¿Padece alguna enfermedad crónica ? ¿Cuál?								
	Diabetes ()	Cáncer ()	VIH/ SIDA ()	VPH ()	Artritis ()	Osteoporosis ()	Obesidad/Sobrepeso ()		Otro ¿Cuál? ()
6. Problemas Sociales	De los siguientes problemas , 8. ¿Cuáles tiene más impacto en tu colonia? (Marque por orden de importancia siendo el 1 más importante y 5 menos importante)								
	SERVICIOS		SOCIALES		ECONÓMICAS		MEDIO AMBIENTE		
	Luz		Drogadicción		Pobreza		Fauna nociva		
	Agua		Alcoholismo		Desempleo		Flora Nociva		
	Drenaje		Inseguridad		Desempleo Juvenil		Otros; Cuales:		
	Alumbrado público		Violencia Familiar						
	Transporte público		vigilancia						
		Problemas vecinales							
		Delincuencia							
7. Deporte, cultura y	9. ¿Prácticas algún deporte? ¿Cuál?								
	10. Participas en actividades culturales y recreativas ¿cuáles?								

	11. Si tuvieras la oportunidad de participar en actividades culturales y recreativas ¿cuáles serían?				
8. Educación	12. Si tuvieras la oportunidad de seguir estudiando, ¿a qué nivel educativo te gustaría aspirar ?				
	Universidad ()	Especialización ()	Maestría ()	Doctorado ()	Posdoctorado ()
	13. Si tuvieras el interés por capacitarte para alguna actividad productiva, ¿Cuál sería?				
	14. Has recibido capacitación sobre temas de sexualidad ¿a través de que medio?				
	Asignatura en la escuela ()	Taller ()	Curso ()	Platica informativa ()	Seminario ()
9. Empleo	15. Contesta el siguiente apartado si cuentas con un empleo actualmente (si tu respuesta es NO pasa al siguiente apartado)				
	16. ¿A qué te dedicas?		17. ¿Hace cuánto tiempo realizas esta actividad?		
	18. ¿En el lugar donde trabajas, tienes firmado un contrato que formalice tu empleo? SI () NO ()				
	19. ¿Cuentas con las prestaciones normadas por la ley en tu empleo? (en caso de decir sí ¿Cuáles?)				
	20. ¿Cuánto es tu ingreso mensual aproximado por la actividad laboral que empleas?				
	21. ¿Cuántas horas trabajas?				
10. Ahorro	22. El ahorro monetario ¿es un hábito en ti? SI () NO ()				
	23. Si tu respuesta a la pregunta anterior fue SI, ¿Cada cuánto ahorras?				
	Diario ()	Semanal ()	Quincenal ()	Mensual ()	

Anexo 3. Oficio de Solicitud de población para investigación

Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2018

Dr. Guillermo Contreras Gil
Coordinador General de la UABIC

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más cordial solicitando su autorización para que los estudiantes de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) participen de manera activa en la investigación denominada: **“Juventud de Mérida: Diseño de una Propuesta de intervención de desarrollo humano con Adolescentes y Jóvenes del Sur de Mérida”** cuya razón de ser es la culminación de dicho trabajo de investigación como parte de los estudios de Maestría en Trabajo Social por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México de un servidor; cuyo objetivo es *Conocer los intereses referentes al ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo entre la juventud del Sur de Mérida para el diseño de una propuesta de intervención de promoción del desarrollo humano*. Dicha participación consistirá en intervenir en cuatro grupos de entre 10 y 12 estudiantes cada uno (un total aproximado de 48 alumnos) en un taller con duración de dos horas, realizando la siguiente metodología:

- Bienvenida y llenado de la lista de asistencia (dicha lista contiene datos sociodemográficos de la población como edad, sexo, ocupación, colonia en la que vive, entre otros y cuya utilización es anónima para fines de ubicación del proyecto).
- Actividad 1. Mapa de la Empatía: Instrumento que será aplicado a manera de diagnóstico inicial considerando la temática previamente asignada (ahorro, deporte, cultura – recreación, educación y trabajo), construida de manera participativa con los asistentes al taller.
- Actividad 2. Construcción de una Idea: Utilizando el cuadro de construcción de idea el cual incluye los siguientes elementos: objetivo de la propuesta de proyecto, impacto, problema, solución/actividades clave, recursos/ actores clave, propuesta de valor, beneficiarios y plan de acción, los participantes desarrollarán una posible idea de proyecto con enfoque de desarrollo humano de acuerdo con la temática previamente establecida.
- Cierre: a manera de lluvia de ideas los participantes compartirán sus opiniones sobre los ejercicios realizados, así como sus concepciones sobre el desarrollo humano en su contexto, posteriormente se realizará el cierre de la actividad.

Para la realización de dichas actividades será necesario la asistencia de un servidor y dos observadores quienes apoyarán como guías del proceso, cabe aclarar que durante la implementación de dichos talleres se realizará la videograbación, toma de fotografías y grabación de mini entrevistas sobre las experiencias durante el ejercicio de los participantes, esto con la finalidad de documentar el desarrollo de dicha actividad que posteriormente serán **únicamente visualizados** en la presentación de los resultados de la investigación en espacios académicos y de divulgación científica; de igual forma se le hará llegar un *informe de resultados* vía electrónica a su persona con el objetivo de plasmar los principales hallazgos derivados de la investigación.

La importancia de la participación de su institución y alumnado en la actividad radica en la posibilidad de que una vez concluida la investigación con el informe final de resultados dichas

propuestas podrán ser integradas en un proyecto que será difundido a las instancias públicas municipales e integrantes de la sociedad civil a fin de ser llevado a cabo en colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán y un servidor.

Sin otro particular esperando contar con su valioso apoyo, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente:

LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque
Profesor de tiempo completo en la Licenciatura en Trabajo Social UADY
Y Responsable de la Investigación

Anexo 4. Carta de consentimiento y participación voluntaria.

CARTA DE CONSENTIMIENTO Y PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2018

SR (A) TUTOR:

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más cordial solicitando su autorización para que su tutorado(a) alumno(a) de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) participe en un **GRUPO DE DISCUSIÓN** como parte de la investigación denominada: **“Juventud de Mérida: Diseño de una Propuesta de intervención de desarrollo humano con Adolescentes y Jóvenes del Sur de Mérida”** cuyo responsable es: LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque, con número de contacto 9993188830.

Dicha participación tiene por objetivo *Conocer los intereses referentes al ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo entre la juventud del Sur de Mérida para el diseño de una propuesta de intervención de promoción del desarrollo humano.*

Por lo que se señala lo siguiente:

- En caso de no aceptar la participación de su tutorado en el estudio no firmará este consentimiento informado, y de aceptar podrá retirarse en el momento que desee, con lo que no se tomarán represarías en contra del participante.
- Con la firma declara que se le ha informado sobre dicho estudio y que no tendrá posibles riesgos, inconvenientes y molestias derivados de la participación en el estudio, así como de los procedimientos de recolección de datos, con lo cual se compromete a participar en el grupo de discusión, permitir la recolección de información y autorizar la grabación de la entrevista y la toma de fotografías/video únicamente para fines académicos.
- Se mantendrá de manera anónima la identidad de los participantes en todo el proceso de la investigación, así como en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio.

Con todo lo anterior se acuerda que para los fines de la investigación la participación de su tutorado es importante, por lo que el investigador principal se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

De igual manera se compromete a proporcionar información actualizada que se obtenga como resultado del estudio, aunque esta pudiera cambiar nuestro parecer respecto a mi permanencia en el mismo.

Para cualquier aclaración y/o duda puede comunicarse con la responsable del proyecto LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque con teléfono 9993188830 y correo electrónico: rctrujeque@gmail.com, proceso a firmar de autorización.

Nombre y Firma del tutor

LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque
Responsable de la Investigación

Anexo 5. Carta descriptiva

CARTA DESCRIPTIVA

1.- DATOS GENERALES

FECHA:	3 de mayo de 2018.	Duración:	130 minutos
N DE SESIÓN:	1		
LUGAR:	Unidad Académica con Interacción Comunitaria de la UADY (UABIC)		
GRUPO:	Alumnos de actividades socio comunitarias		
TEMA:	LABORATORIO COLECTIVO JÓVEN		
OBJETIVO:	Reconocer las oportunidades institucionales, sociales y económicas de los jóvenes del Sur de Mérida referentes al ahorro, deporte, cultura, recreación, educación y trabajo para el diseño de una propuesta de intervención de promoción del desarrollo humano.		
COORDINADOR DE LA SESIÓN:	LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque		

- PROGRAMACIÓN

APERTURA	Técnica/Dinámica	Bienvenida y presentación	Tiempo:	10 min
	Objetivo	Presentar al facilitador y el orden de las actividades de la sesión con el fin de crear un ambiente de confianza que propicie el diálogo de los participantes		
	Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se proporciona la bienvenida a los asistentes 2. Presentación del facilitador y los participantes. 3. Se menciona de manera breve en qué consiste el orden de la sesión y se acuerdan las reglas de convivencia 4. Se proporciona un espacio para dudas o preguntas. 		
	Recursos/Materiales	No aplica		
	Responsable	LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque		
DESARROLLO	Técnica/Dinámica	Cédula sociodemográfica	Tiempo:	40 min
	Objetivo	Identificar las características sociodemográficas de los asistentes mediante la aplicación de una cédula sociodemográfica.		
	Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se le otorgará una cédula a cada participante y se le explicará cómo debe ser respondida 2. Se abrirá un espacio para dudas y aclaraciones 		
	Recursos/Materiales	Cédulas, bolígrafos		
	Responsable	LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque		
	Técnica/Dinámica	Lluvia de ideas	Tiempo:	40 min
	Objetivo	Conocer la conceptualización de los jóvenes acerca del desarrollo, sus ejes, las oportunidades que identifican en su medio y su importancia.		
Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se brindan indicaciones para participar en la actividad 2. Se proyectará una serie de preguntas y se pedirá que los asistentes las respondan voluntariamente 			

CONCLUSIÓN:

	1. Se escribirán las respuestas más significativas en el pizarrón y se recopilarán para su posterior análisis y elaboración del informe
Recursos/Materiales	Plumones, Papel Bond
Responsable	LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque
Técnica/Dinámica	Propuestas de intervención (talleres participativos) Tiempo: 40 min
Objetivo	Construir propuestas para potencializar las oportunidades de desarrollo para los jóvenes del sur de Mérida, a través de los pasos del Modelo Social CANVAS
Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none">1. Se proporcionan las indicaciones de la actividad2. En un papel bond, los adolescentes escribirán problemas, soluciones, objetivos, beneficiarios, recursos y plan de acción de su autoría enfocados en cada uno de los ejes del desarrollo.3. Se leerán en voz las propuestas establecidos.
Recursos/Materiales	Plumones, Papel Bond
Responsable	LTS. Ricardo Daniel Chan Trujeque
Técnica/Dinámica	Agradecimientos y despedida Tiempo: 10 min
Objetivo	Retroalimentar a los jóvenes acerca de la información obtenida en la sesión, así como agradecer su participación
Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none">1. Se procederá a la lectura del informe final con las conclusiones de lo trabajado durante la sesión2. Se abrirá un espacio de reflexión3. Posteriormente se brindarán agradecimientos a los participantes y se dará por concluida la sesión
Recursos/Materiales	No aplica

Anexo 6. Orden del día

Juventud de Mérida: Diseño de una Propuesta de intervención de desarrollo humano con Adolescentes y Jóvenes del Sur de Mérida

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Panorama y tema
3. Reglas básicas
4. Lectura y firma del consentimiento informado
5. Presentación de los participantes
6. Realización de preguntas
7. Lectura del informe final (testigo)
8. Elaboración del mapa de la empatía
9. Elaboración de propuesta de abordaje del tema
10. Agradecimientos
11. Cierre

Anexo 7. Informe de la lluvia de ideas

Informe Final Juventud de Mérida: Diseño de una Propuesta de intervención de desarrollo humano con Adolescentes y Jóvenes del Sur de Mérida RESPUESTA A LAS PREGUNTAS

1. ¿Qué es el desarrollo humano?

Resumen breve/aspecto clave	Frases notables

2. ¿Cuáles son las oportunidades institucionales que se encuentran en tu medio y que aportan al desarrollo humano?

Resumen breve/aspecto clave	Frases notables

3. ¿Cuáles son las oportunidades sociales que se encuentran en tu medio y que aportan al desarrollo humano?

Resumen breve/aspecto clave	Frases notables

4. ¿Cuáles son las oportunidades económicas que se encuentran en tu medio y que aportan al desarrollo humano?

Resumen breve/aspecto clave	Frases notables

5. El deporte, es un elemento dentro del desarrollo humano de los jóvenes, en tu medio este ¿es relevante? ¿Por qué?

Resumen breve/aspecto clave	Frases notables

--	--

6. ¿Qué elementos deben ser considerados para generar oportunidades respecto a la EDUCACIÓN en los jóvenes?

Resumen breve/aspecto clave	Frasas notables